



AÑO XLV · N°. 12021 · C

CIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG. 2

ADVIerte PILOTO FALLA PREVIO AL ACCIDENTE

SE DESPLOMA JET PRIVADO EN TOLUCA; MUEREN 10 PERSONAS

TRAGEDIA. A las 12:31 horas de ayer, una aeronave jet modelo Cessna Citation 650 que salió de Acapulco a Toluca se desplomó. Habría presentado una falla de motor.

REFORMA ELECTORAL

SE PRESENTARÁ A MEDIADOS DE ENERO; QUITARÍA OPLES Y LISTAS DE PLURIS.

PÁG. 30



EFE

GUADALUPE TADDEI

ENTREGA INE PROPUESTAS DE OPLES PARA REFORMA ELECTORAL Y LOS DEFIENDE.

PÁG. 31

CLAUDIA SHEINBAUM

ENTREGA DE AGUA A EU NO AFECTARÁ CONSUMO HUMANO NI AGRICULTURA.

PÁG. 33

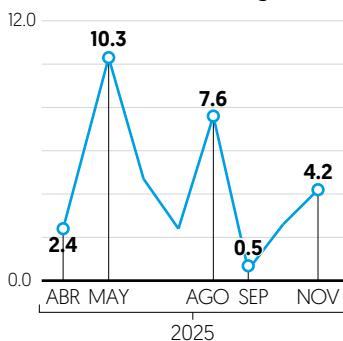
TIENDAS DE LA ANTAD PÁG. 18

DA EL BUEN FIN EMPUJÓN A VENTAS

En noviembre, las ventas a tiendas iguales crecieron 4.2% anual, gracias al programa de descuentos.

Ventas de la ANTAD

Var. % anual en tiendas iguales



Prevén mínimo impacto en la inflación por los aranceles

Presidencia.

Se generará una recaudación del orden de 30 mil mdp anuales; no es contra ningún país

El gobierno de México calcula que los nuevos aranceles a productos asiáticos sólo afectarán a la inflación en 0.2 puntos porcentuales. Marcelo Ebrard, titular de Economía, añadió que éstos son para proteger 350 mil puestos de trabajo en diversos sectores. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que, además de que no causarán presiones inflacionarias, los ajustes a más de mil 400 fracciones arancelarias generarán una recaudación de 30 mil millones de pesos anuales. Reiteró que la medida no es contra ningún país. —Redacción / PÁG. 4

Fracciones Arancelarias	Propuesta Final	Cambio Por Sector
Incluidas	Nº Funciones	
123	123	100
71	74	5.1
	13	67
	303	21.1
	268	5.4
	30	20
	30	2.1
	30	12
	418	2.1
	28	7
	49	20
	8	1.9
	8	3.3
	8	1.2
	10	3.4
	8	3
	8	0.5

LUCIA FLORES

“Se están recibiendo productos debajo de los precios de referencia internacional... no hay piso parejo”

MARCELO EBRAID
Secretario de Economía

GOLPE A PRODUCTOS DE BAJO COSTO PROVENIENTES DE ASIA

PODRÍA AFECTAR VENTAS DE PLATAFORMAS

Comprar artículos en plataformas asiáticas como Shein o Temu podría dejar de ser tan atractivo a partir del 1 de enero 2026, luego de la aprobación de la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que impone aranceles

a mercancías de China y otros países asiáticos. La medida afectaría a productos de uso cotidiano que hoy llegan a México a bajo costo desde Asia, por lo que la mercancía que hoy se vende en esas plataformas podría subir de precio. —Redacción / PÁG. 18



CITI CONCRETA VENTA A EMPRESARIO MEXICANO / PÁG. 11

ADQUIERE CHICO PARDO OFICIALMENTE 25% DE BANAMEX.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 23

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

\$17.98

TIPO DE CAMBIO.

Al continuar el retroceso del dólar, el peso cierra abajo de 18 a la espera de Banxico. —PÁG. 12

ENCUESTA DE BANXICO

DETERIORO EN PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO PARA 2026

El desempeño de la economía se deterioró a lo largo de 2025 y las perspectivas para 2026 continúan a la baja, según las proyecciones

reflejadas en la última encuesta del año sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por

el Banxico. Se espera que el PIB tenga un modesto crecimiento de 0.39 por ciento al cierre de este 2025. En 2026, se prevé de

1.15 por ciento contra 1.37 por ciento en noviembre. El estimado para 2027 está en 1.85 por ciento. —Ana Martínez / PÁG. 5



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROYO

RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE

Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

ECONÓMICA Y DE

NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL

FINANCIERO IMPRESO

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL

DE EL FINANCIERO TV

GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO

RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

POLÍTICA Y SOCIAL

MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

ARIEL BARAJAS

COORDINADORA

DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR

EN ENCUESTAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL

GERARDO TREVINO

GARZA

La complicación china

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hay una asimetría comercial que no siempre se ve: la de México con China.

México importará este año alrededor de 130 mil millones de dólares de productos chinos y le venderemos unos 12 mil millones de dólares.

Para México las importaciones provenientes de China representan aproximadamente un 20 por ciento del total. Pero, para China las exportaciones que realizan a México no superan el 3 por ciento del total de las efectuadas por China.

Por eso, la inconformidad de China frente a los nuevos aranceles aplicados por México a países con los que no existe tratado de libre comercio hay que dimensionarla.

Aunque desde Pekín se ha acusado a México de adoptar medidas proteccionistas y de alterar las reglas del comercio internacional. Pero, no hay que confundir la narrativa y el discurso a la dimensión real de los hechos.

Los datos ayudan a entender el trasfondo. China enfrenta una desaceleración persistente de su demanda interna. El consumo avanza con debilidad, la inversión en activos fijos sigue en terreno negativo y el sector inmobiliario continúa siendo un lastre. Como documentó recientemente el *Wall Street Journal*, las ventas minoristas crecieron apenas 1.3 por ciento anual en noviembre, mientras la inversión inmobiliaria cayó casi 16 por ciento. No es una mala racha coyuntural: es un ajuste estructural que todavía no encuentra piso.

En ese contexto, el sector externo se ha vuelto crucial. China cerró los primeros once meses del año con un superávit comercial récord cercano al billón de dólares. La manufactura china está produciendo más de lo que su mercado interno puede absorber y necesita colocar ese excedente en el exterior. De ahí la sensibilidad extrema ante cualquier medida que limite su acceso a mercados relevantes.

México es uno de ellos. De acuerdo con cifras de comercio internacional, México se ubica entre los diez principales destinos de las exportaciones chinas a nivel mundial. En 2024, el valor de los envíos chinos hacia nuestro país rondó los 90 mil millones de dólares, una cifra que ilustra la magnitud del

vínculo. Para China, México no es un mercado marginal: es una pieza clave tanto por su tamaño como por su papel en las cadenas productivas de América del Norte.

Por eso los aranceles recientemente aprobados —aunque formalmente aplicables a todos los países sin acuerdo comercial— se interpretan en Pekín como un mensaje dirigido, en los hechos, a Asia y particularmente a China. No se trata solo del costo adicional, sino del precedente: si México comienza a cerrar compuertas, otros mercados emergentes podrían seguir el mismo camino.

En la mañanera de este lunes, Marcelo Ebrard defendió la medida como parte de una estrategia de política industrial, orientada a proteger a sectores nacionales y a fortalecer la posición de México de cara a la revisión del T-MEC en 2026. El argumento no es menor. En un entorno de creciente escrutinio por parte de Estados Unidos sobre el origen de las importaciones, México busca enviar una señal de alineamiento y, al mismo tiempo, ganar margen de negociación.

Aquí es donde aparece la oportunidad. El encarecimiento de ciertos productos importados puede abrir espacio para sustituir importaciones, atraer inversiones productivas y fortalecer cadenas industriales locales. Sectores como autopartes, metalmecánica, plásticos, textiles o electrodomésticos podrían beneficiarse si el ajuste se maneja con inteligencia y gradualidad.

Pero también hay costos que no deben ignorarse. Aranceles mal calibrados pueden traducirse en mayores precios de insumos, presiones inflacionarias y fricciones con socios comerciales relevantes. El reto será quirúrgico: proteger sin aislarse, impulsar industria sin encarecerla.

China protesta porque necesita exportar más, no menos. México actúa porque necesita producir más, no solo importar. Entre ambas urgencias se abre una ventana estratégica. Aprovecharla dependerá menos del arancel y más de la capacidad para convertir esa barrera en una palanca de desarrollo industrial. El riesgo está en creer que basta con subir tarifas. La oportunidad, en saber qué hacer después.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



FOTOS: AP Y EFE

Tragedia aérea: se estrella jet privado; hay 10 muertos

UN JET PRIVADO CESSNA Citation III, matrícula XA-PRO, propiedad de la empresa JETPRO, que salió de Acapulco, Guerrero, con destino al Aeropuerto de Toluca, donde viajaba una familia compuesta por cinco adultos y tres menores, además de dos tripulantes, se desplomó ayer en las inmediaciones del puerto aéreo de la capital mexiquense. Segundos antes del impacto en tierra, el piloto de la aeronave lanzó a la torre de control un mensaje de emergencia donde daba cuenta de que se desplomaban; segundos después el jet cayó a unos 800 metros del aeropuerto. Las autoridades informaron que no hubo sobrevivientes. La Fiscalía Federal en la entidad inició carpeta de investigación tras el despelote de la aeronave.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 16 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



nación 321

Bloomberg
Businessweek México

Estimado Socio Comercial:

En estas fiestas, queremos expresar nuestro agradecimiento por su confianza y colaboración.

Juntos hemos logrado grandes avances, fortaleciendo nuestro compromiso con la excelencia y los valores que definen a nuestro grupo.

Les deseamos unas felices fiestas y un próspero 2026, lleno de nuevos proyectos y éxitos compartidos.

*Feliz
Navidad*

Y PRÓSPERO AÑO

2026

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.450	-\$0.03
Interbancario (spot)	\$17.981	-0.30%
Euro (BCE)	\$21.132	-0.13%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.27%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.04%	▲ 0.86

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.27%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.04%	▲ 0.86

ACCIONARIO

SS&P/BMV IPC (puntos)	64,326.16	▼ -0.60%
FTSE BIVA (puntos)	1,275.18	▼ -0.58%
Dow Jones (puntos)	48,416.56	▼ -0.09%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,306.70	▲ 0.15%
Onza plata NY (venta)	\$62.94	▲ 2.57%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	56.82	▼ -1.08%
Brent - ICE	60.41	▼ -1.16%
Mezcla Mexicana (Pemex)	53.76	▼ -1.17%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.80%	▼ -1.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

POLÍTICA PÚBLICA

Prevé México bajo impacto por aranceles a países asiáticos

El Gobierno descartó que el paquete aprobado por el Congreso dispare la inflación, aunque generará más ingresos

La medida tiene como finalidad proteger los empleos nacionales, dijeron en conferencia

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México calcula que los nuevos aranceles sobre los productos asiáticos solo afectarán a la inflación en 0.2 puntos porcentuales y no influirán de manera significativa en los precios de los automóviles importados de países como China.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, proporcionó la estimación en la conferencia matutina, y añadió que los aranceles son necesarios para proteger unos 350 mil puestos de trabajo concentrados en los sectores automovilístico, textil y metalúrgico de México. Solo deberían afectar a alrededor del 8 por ciento del comercio total del país latinoamericano, añadió.

Ebrard destacó que los aranceles reducirán el desequilibrado déficit comercial de México con las economías asiáticas. "Importamos diez veces más de lo que exportamos a Asia", afirmó.

Por otra parte, Ebrard aseguró que el paquete arancelario aprobado por el Congreso protegerá alrededor de 350 mil empleos en sectores estratégicos de la economía mexicana.

El funcionario agregó que los aranceles buscan corregir distorsio-

nes derivadas del ingreso de productos importados a precios por debajo de los referentes internacionales, lo que ha generado una competencia desleal que afecta principalmente a las industrias textil, del vestido, calzado, acero y automotriz.

"No porque no puedan competir, sino porque se están recibiendo productos con precios debajo de los precios de referencia internacional, es decir, no hay piso parejo", señaló.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum agregó que además de que no generarán presiones inflacionarias, los ajustes a más de mil 400 fracciones arancelarias, generarán una recaudación de alrededor de 30 mil millones de pesos anuales.

La mandataria reiteró que esta medida no va dirigida a ningún país, y descartó que los aranceles tengan un efecto en los productos importados.

"No va a haber inflación ni en alimentos, derivado de estas medidas, ni en muchísimos productos, incluso a muchos productos intermedios se les dejó el arancel que tenían previamente, no se aumentó. El objetivo es no perder empleos y por el contrario, aumentar plazas a través de otros instrumentos y de la inversión pública y privada en el país.

"Esta idea de que no es deseable poner un impuesto a la importación, depende de las características y de las circunstancias. Nosotros planteamos desde el principio que queríamos una política en ciertas áreas de sustitución de importaciones, porque estamos importando lo

mismo que exportamos en valor en dólares", explicó.

PREVÉN EFECTOS MIXTOS

En contraste, según expertos, la aprobación de imponer aranceles a países con los que México no cuenta con un acuerdo comercial, especialmente de origen asiático, tendrá efectos mixtos para la economía nacional, entre los que destacan las presiones inflacionarias.

Kimberley Sperrfechter, economista de mercados emergentes en Capital Economics, señaló que los aranceles de importación más altos elevarán la inflación interna y provocaría que el Banco de México sea más cauteloso respecto al ciclo de rebajas a la tasa de referencia.

"Aunque sospechamos que el impacto sería pequeño, dado el contexto de un ciclo de relajación monetaria que se acerca a su fin y que los responsables de la política monetaria se están volviendo más cautelosos, podría poner fin a los recortes de tasas antes de lo que se espera", especificó.

Al respecto, analistas de BBVA México enfatizaron que el aumento del IEPS a algunos productos y la aplicación de los aranceles a países con los que México no tiene tratados de libre comercio generarán un aumento adicional de la inflación en el primer trimestre del próximo año, que se considera transitorio.

Julio Ruiz, economista en jefe de Citi México, apuntó que el hecho de que se puedan ver productos intermedios más caros, puede afectar la

Reforma arancelaria

El Gobierno de México presentó el paquete final de aranceles para países con los que México no tiene acuerdo comercial.

Propuesta % Final %

Autopartes	9.6	5.1
Autos ligeros	0.9	0.9
Vestido	21.1	21.1
Plástico	5.4	5.4
Siderúrgico	17.0	18.3
Electrodomésticos	1.2	2.1
Juguetes	2.5	2.1
Textil	27.2	28.6
Muebles	1.9	1.9
Calzado	3.3	3.3
Productos de marroquinería	1.2	1.2
Papel y Cartón	3.2	3.4
Motocicletas	0.5	0.5
Aluminio	1.4	2.6
Remolques	0.1	0.2
Vidrio	1.7	1.7
Jabones, perfumes y cosméticos	1.6	1.6

Fuente: Secretaría de Economía

123

FRACCIONES
Arancelarias fueron sustituidas finalmente a solicitud de la industria nacional.

250

MIL
Empleos se perdieron en la industria del calzado y textil en los siete últimos trimestres.

17

SECTORES
Industriales se vieron involucrados en las negociaciones por la reforma arancelaria.

PLAN MÉXICO

AVANZAN 6 POLOS DE DESARROLLO: EBRARD

El proyecto federal de Polos de Desarrollo despegará a partir del primer trimestre de 2026, cuando seis de los 15 polos definidos por el Gobierno federal concluyan su primera etapa de desarrollo, como parte de la estrategia para detonar inversión productiva, infraestructura y empleo en distintas regiones, anunció Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

"Son 15 Polos que ya están en curso, cuyo objetivo principal es la promoción de inversiones, proyectos de

infraestructura, incentivos fiscales y el fortalecimiento de las capacidades locales, además de muchas facilidades administrativas", expuso.

De acuerdo con la dependencia, la inversión actualmente en ejecución se concentra principalmente en el sector automotriz, que encabeza la lista por su peso en la economía y su papel en las exportaciones. Los proyectos se localizan en entidades como Durango, Tlaxcala, Puebla y Michoacán. —Jassiel Valdelamar

producción de los insumos y de los productos finales. "China pesa 20 por ciento de estas importaciones y eso te puede generar presiones inflacionarias adicionales", dijo.

Así, contempló que la aplicación de aranceles a países sin acuerdo comercial más otros factores, como el alza del 13 por ciento al salario mínimo para el 2026, presionarán la inflación de servicios, el componente que se ha resistido a marcar una

tendencia decreciente, por arriba de 4.0 por ciento.

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, mencionó que esta medida representará una mayor recaudación para las finanzas públicas del país, sin tener que hacer una revisión total de la legislación fiscal. —Con información de J. Valdelamar, A. Martínez, E. Ortega y Bloomberg

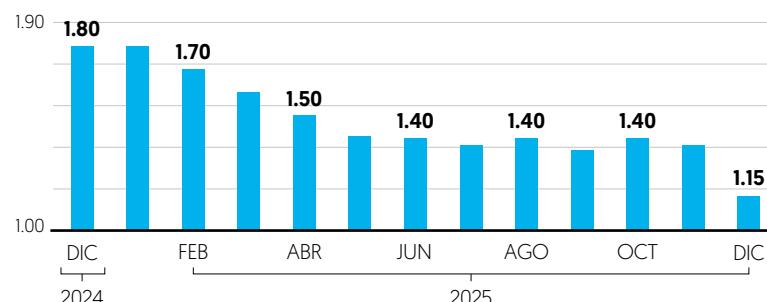
ENCUESTA BANXICO

Perspectivas de crecimiento del PIB se deterioran

A la baja

Los analistas son cada vez menos optimistas sobre el desempeño que tendrá la economía mexicana el próximo año.

■ Evolución de las expectativas del PIB para 2026, variación % anual



Fuente: Banco de México.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El desempeño de la economía mexicana se deterioró a lo largo de 2025 y las expectativas para 2026 continúan a la baja, según las proyecciones reflejadas en la última encuesta del año sobre las Expectativas de los

Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico).

Se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) tenga un modesto crecimiento de 0.39 por ciento al cierre de este 2025, luego de que en noviembre estaba en 0.40 por ciento. Más lejos está el pronóstico

con el que arrancó el año de 1.0 por ciento.

En tanto, las previsiones para este mismo indicador en 2026 se ubicaron en 1.15 por ciento, desde el 1.37 por ciento que se previó en noviembre. También queda muy por debajo de lo estimado al arranque de este 2025, cuando se contemplaba en 1.80 por ciento.

Hacia 2027, las previsiones apuntan a un crecimiento de la economía de 1.85 por ciento, luego de que hace un mes se estimó en 1.80 por ciento.

La encuesta también reveló que para el cierre de este 2025 se contemplan mayores presiones en la inflación, ya que se estima que la general finalice en 3.75 por ciento, desde 3.74 por ciento previsto en noviembre. El componente subyacente lo haría en 4.24 por ciento, ligeramente por debajo del 4.25 por ciento estimado antes.

Para 2026, la inflación general terminaría en 3.88 por ciento; mientras que la subyacente en 3.90 por ciento, niveles similares a lo previsto un mes antes. En tanto, para 2027 finalizaría en 3.70 por ciento y 3.75 por ciento, respectivamente.

En este sentido, las expectativas para la conducción de la política monetaria muestran mayor cautela por parte del banco central. Para este año la tasa de referencia terminaría en 7.0 por ciento; mientras que para los próximos dos años se fijó en 6.50 por ciento.

FOCOS

Ala baja. De acuerdo con las estadísticas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el PIB mexicano creció 0.4% en el primer trimestre, 1.0% en el segundo y se contrajo 0.2% en el tercero.

Bajo crecimiento. El organismo prevé que en este año la economía avance un 0.7%, tras el 1.4% de 2024.

Mejoría gradual. Los pronósticos del organismo apuntan a un crecimiento de 1.2% para el próximo año, y un avance de 1.7% en 2027.

TERCER TRIMESTRE

México, con el peor desempeño de la OCDE

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tuvo el desempeño más bajo entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Durante el tercer trimestre de este año contrajo su PIB en 0.2 por ciento, comparado con el mismo trimestre del 2024, según las estadísticas del organismo publicadas ayer, en las que el promedio del G20 arrojó un crecimiento de 3.1 por ciento sobre un año atrás.

La contracción de 0.2 por ciento en el tercer trimestre del año en

el PIB de México contrastó con el crecimiento de 1.4 por ciento en Canadá, mientras que los datos para Estados Unidos aún no están disponibles, según el documento de la OCDE.

Economías emergentes fueron las que mostraron crecimiento vigoroso entre julio y septiembre, como fueron India, Indonesia y Arabia Saudita, con incrementos de 8 por ciento y 5 por ciento en los últimos dos casos.

Por su parte, China expandió su PIB 4.8 por ciento, Australia en 2.1 por ciento y Brasil en 1.4 por ciento, comparado con el mismo trimestre del 2024.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El histórico **Banamex** inicia ya oficialmente una nueva etapa con la aceptación de **Fernando Chico Pardo** por parte de **Citi** como el accionista "ancla" del grupo, que tendrá al empresario mexicano y su familia como las principales caras ante el público inversionista y donde nadie tendrá mayor participación que ellos, con lo cual Chico Pardo inicia oficialmente su era como presidente del **Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex**.



Fernando Chico Pardo

La familia se suma a la historia del banco, que ha tenido al frente como socios a empresarios conocidos como los **Hernández** y los **Harp Helú**, y que buscarán dar otro toque al negocio financiero, esto de la mano de **Ignacio Deschamps** que hasta ahora, como recordó el grupo internacional, se mantendrá en la presidencia del **Consejo de Administración**, ojo únicamente del banco, mientras que **Manuel Romo** seguirá como director del Grupo Financiero y del banco junto con todo el equipo, quienes además ya tiene prácticamente todo el papeleo listo para que la próxima salida a mercado se realice cuando Citi vea que existen las mejores condiciones.

Por lo pronto, el desarrollo de la estrategia actual es de continuar creciendo en todas las líneas de negocio, avanzar en su transformación digital y operativa, e incrementar el liderazgo de **Banamex** de la mano de los clientes, y ahí tendrán mucho trabajo, ya que casualmente en pleno anuncio, y con motivo de la clásica quincena, una vez más las aplicaciones de los principales bancos registraron retrasos ante la avalancha de transacciones por las fechas.

El proceso que se cerró y con lo cual **Chico Pardo** tiene el 25 por ciento del banco, se da en un momento en que pese a todo el ruido que se generó, el banco logró sortear de manera positiva el año, al menos los datos así lo

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los tres líderes a seguir en Banamex

muestran, ya que cerró siendo el tercero en préstamos personales y tercero en préstamos de nómina.

Además, atendió a más de 6 mil entidades y casi 380 mil Pymes con firmas de convenios en 6 estados, esto de la mano de la Afore Banamex que ya es la número dos por total de cuentas y por total de cuentas activas, y ocupa la cuarta posición por activos bajo gestión; en temas de seguros Banamex es la tercera más grande del país en primas de vida, segunda en bancaseguros y crece a ritmo de mercado.

Con más de 20 millones de clientes, de los cuales casi 1.3 tres millones son nuevos en el banco y el 70 por ciento digitales, el reto que tendrá el nuevo presidente del Consejo de Administración, de la mano de los principales directivos, será avanzar y recuperar los espacios perdidos.

Movimientos energéticos Mexico Infrastructure Partners (MIP)

que dirige **Mario Budebo**, compañía especializada en el desarrollo, financiamiento y administración de proyectos de infraestructura adquirió activos eólicos y fotovoltaicos en Estados Unidos y México propiedad de la española **Acciona Energía** que dirige **Arantza Ezpeleta**, por un total de mil millones de dólares.

Mario Budebo

La venta comprende la adquisición por MIP de 49 por ciento de los activos de cuatro plantas solares en **Estados Unidos –Red Tailed Hawk y Fort Bend Solar en Texas; High Point Solar Farm Illinois; y Union Solar (415MW) en Ohio**, manteniendo **Acciona** la operación y mantenimiento; mientras en México, MIP adquiere la participación total de los parques eólicos de **El Cortijo y Santa Cruz**, ambos en **Reynosa, Tamaulipas**. Se espera que la operación se cierre en el primer semestre de 2026

Como se recordará, a mediados de año, MIP colocó una Fibra E por un monto de 85 mil millones de pesos, la emisión más grande de este tipo en más de una década, lo que habla del buen panorama que se tiene en la industria energética.

Electromovilidad, el pendiente

Hablando de temas energéticos, en donde se busca crecer más y hay amplio interés de parte de los mexicanos es en la electromovilidad, ya que una encuesta global entre conductores de vehículos eléctricos indica que se tiene que acelerar su adop-

ción, por las ventajas que se ofrecen desde la emisión cero de contaminantes, e incluso el tema de poder circular en ciudades en donde se aplica el no

Eugenio Grandio

circula por contingencia ambiental.

De acuerdo con los datos dados a conocer en la **Global EV Driver Survey 2025** realizada por la **Asociación Noruega de Vehículos Eléctricos**, en el caso de México los consumidores ya están cada vez más convencidos del beneficio ambiental y de la necesidad de contar con políticas públicas que aceleren esta transición.

Eugenio Grandio es el presidente de la **Electro Movilidad Asociación (EMA)** y ha promovido una red de carga rápida, amplia, operativa y confiable para acelerar la electrificación y eso requiere promover una infraestructura en corredores, gasolineras reconvertidas y puntos de alto flujo vehicular, algo que sólo sucede en las principales plazas del país, pero no entre puntos importantes carreteros.

En México, los conductores demandan señales claras desde el gobierno, como el establecimiento de medidas de política pública para incrementar las ventas de vehículos eléctricos; sin embargo, uno de los principales retos en el país es la falta de oportunidades de carga en carretera. Son tareas puntuales que de cumplirse podrían incentivar la compra de estos vehículos.

Buen panorama para BMV

El año que concluye en la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** ha sido más que positivo por el regreso de empresas al mercado de valores, que más bien han salido luego de una larga lista de procesos administrativos,

pero lo más importante es que el año que entra ya hay varias empresas en la lista de espera, algunas en el sector carretero en donde estarían participando Afores.

La **BMV** que preside **Marcos Martínez** y tiene como **director a Jorge Alegria** tienen claro que el próximo año se tendrá no sólo un mejor panorama con llegada de más participantes, sino también que están en proceso de modernización para que los inversionistas mexicanos puedan acceder a mejores servicios. Un punto importante es que crecieron los mexicanos en el mercado accionario gracias a las operaciones de dos **casas de bolsa: Actinver y GBM**, que lograron que se realizarán millones de transacciones a través de sus plataformas, historias que ya les contaremos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ESTABILIZACIÓN DE PRODUCCIÓN EN 2025

Inversión de Pemex sumará 395 mil mdp

 **HÉCTOR USLA**
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex invertirá un total de 395 mil millones de pesos durante este año para tratar de estabilizar la producción de hidrocarburos líquidos en 1.8 millones de barriles diarios, afirmó la empresa en un comunicado.

La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla detalló que, entre enero y noviembre pasados, la inversión física presupuestaria ejercida por Pemex ascendió a 205 mil millones de pesos, que va en línea con lo programado para este año en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

De esta manera, Pemex reportó un avance de 85.6 por ciento respecto de los 239 mil 388 millones de pesos que se comprometió a destinar a proyectos de inversión física durante 2025, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tomando en cuenta el Presupuesto de Egresos para este

PARA 2026.

Aumentará 17.7 por ciento la inversión respecto a 2025, que se integrará con recursos del Programa de Financiamiento de Inversión.

año, alrededor del 86 por ciento de estos recursos se destinarán a proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos y 11.4 por ciento a mantenimiento.

Adicionalmente a este monto de inversión etiquetado en el presupuesto anual, Pemex aumentó su capacidad de inversión mediante el Programa de Financiamiento de Inversión 2025, instrumentado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Mediante este esquema, entre septiembre y noviembre de 2025 se canalizaron 70 mil millones de pesos adicionales para inversión física, y se tiene previsto que durante diciembre se apliquen 120 mil millones de pesos más.

“Estos recursos se suman a la inversión presupuestal ejercida (dando un total de 395 mil millones de pesos para 2025) y permiten reforzar la ejecución de proyectos prioritarios”, indicó la petrolera.

 **EL FINANCIERO**
iDescarga suplemento gratis!



Aprovecha las **mejores promociones**

Aguinaldo LUCERNA



Secundaria
Preparatoria
Lic. Escolarizadas
Lic. Sabatinas

Lic. en Salud
Ciencias Digitales
Maestrías

Descuentos en **inscripción**
+ **Beca especiales**

*Aplican restricciones.



Escanea para obtener **más información.**



 COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



¿Qué nos depara 2026? (III)

La semana antepasada inicié una serie de columnas para comentar lo que considero que nos depara 2026 (“¿Qué nos depara 2026?”, I, 2 de diciembre y II, 9 de diciembre). Estructuré la narrativa en cinco puntos: (1) Generalidades; (2) otro año centrado en los Estados Unidos; (3) posible cambio de las políticas de Trump hacia el interior del país; (4) retos importantes; y (5) mercados financieros a nivel internacional. Asimismo, comenté que en las siguientes ediciones de la presente columna elaboraría sobre los temas aquí tratados con más detalle. Por ejemplo, la semana pasada aborde el punto (1) extendiendo el calendario electoral más allá de los Estados Unidos y comenté sobre los estrenos más esperados en el séptimo arte. En esta ocasión elaboraré sobre el aspecto (3).

En mi opinión, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, modificará el sesgo de sus acciones de política económica hacia el interior de su país. Una razón importante serán las elecciones intermedias en noviembre de 2026, en donde se renovará la Cámara Baja y un tercio del Senado. En este sentido, existe una preocupación que comparten los ciudadanos de nuestro país vecino del norte: La asequibilidad. En otras palabras, que los Estados Unidos se está haciendo muy caro para los propios estadouni-

miento económico, tan pronto como en 2026. Esto se va a unir al crecimiento propiciado por la fase positiva en el ciclo manufacturero global post-Covid, la inversión significativa en inteligencia artificial (AI) y una postura menos restrictiva de la política monetaria, que podría reducirse aún más. De esta manera, es muy factible que la economía de los Estados Unidos vuelva a crecer al menos 2.0 por ciento en 2026.

En mi opinión, la *One Big Beautiful Bill* (OBBB) es extensa tanto en disminución directa o potencial de los impuestos, así como en cuanto a ciertas deducciones e incrementos en el gasto. No obstante, destaco cinco aspectos: (a) Elimina el carácter temporal de la reforma de 2017 en la que se redujo el impuesto sobre la renta corporativo de 35 por ciento a 21 por ciento; (b) lleva a cabo la ampliación de deducciones para inversión en capital: Se permitiría deducir hasta 100 por ciento de inversiones en maquinaria y equipo en el primer año, frente al esquema gradual vigente; (c) simplifica el código fiscal mediante la eliminación de más de 50 exenciones menores, sustituidas por reglas uniformes para reducir costos de cumplimiento; (d) incorpora incentivos para repatriación de capitales; y (e) otorga un alivio fiscal para las familias de menor ingreso. Mi amigo y economista en jefe de los Estados Unidos de Barclays, Marc Giannoni, estima que solo esta reforma tendrá un efecto de 50 puntos base (0.50 puntos

denses. Entonces, debido a que no es posible bajar los precios, la mejor política es que las personas mejoren su poder adquisitivo con mayor crecimiento económico lo mejor distribuido posible y con estabilidad de precios.

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



porcentuales) en la tasa de crecimiento del PIB de EU en 2026.

En 2026, la agenda de desregulación en EU apunta a cambios profundos en sectores clave. Destacan ajustes en normas ambientales, con la posible flexibilización de estándares de emisiones para vehículos y calidad del aire, así como la revisión del costo social del carbono. En el ámbito financiero, se contempla reducir hasta 15 por ciento los requerimientos de capital para grandes bancos y frenar la implementación del marco internacional Basel III. También se prevén modificaciones en reglas laborales para contratistas federales y trabajadores agrícolas, junto con ajustes en políticas de salud, incluyendo pagos de Medicare y menor supervisión en costos de medicamentos. Finalmente, el sector vivienda busca dinamizar la oferta mediante deszonificación y menor rigidez en densidades, lo que podría impulsar desarrollo urbano y reducir costos.

En cuanto al ciclo manufacturero global post-Covid, me refiero a que la producción manufacturera en el mundo sufrió una especie de recesión cuando las economías fueron saliendo de la pandemia de Covid debido a que las personas querían reasignar su gasto hacia experiencias, en lugar de a cosas. De esta manera, cuando las personas pudieron nuevamente salir de sus hogares, el enfoque del gasto cambió significativamente. No obstante lo anterior, conforme el tiempo ha pasado, las personas vuelven

a querer cambiar ciertos bienes duraderos como refrigeradores, estufas, lavadoras, microondas y otros bienes. Debido a esto, hemos comenzado a observar en las series de datos una reactivación no solo en el consumo de bienes –relativo a servicios–, sino también en la producción manufacturera. Como es bien sabido, el vínculo económico más relevante entre México y Estados Unidos es el manufacturero, por lo que esta recuperación más de carácter cíclico impulsará tanto a la economía de EU, como la de nuestro país.

En cuanto a la política monetaria y la inteligencia artificial (AI), éstos representan retos ante el ataque que ha habido a la autonomía del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), así como las consecuencias de corto plazo que está empezando a tener AI en el mercado laboral, que junto con una economía resiliente y la posibilidad de que exista inflación ‘contenida’, pueden elevar la complejidad tanto de la política *per se*, como de la instrumentación de la política monetaria, al no necesariamente atajar el tema de asequibilidad (“La dinámica económica en forma de ‘K’”, 25 de noviembre).

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Casi un centenar de empresas estadounidenses iniciaron acciones legales para exigir la devolución de los aranceles pagados bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), al considerar que fueron impuestos de manera ilegal por la administración de Donald Trump.

Firmas como Costco, Revlon, Kawasaki Motors y Bumble Bee Foods encabezan una oleada de litigios ante el Tribunal de Comercio Internacional de EU (USCIT), con el objetivo de que los jueces declaren ilegales los aranceles, ordenen el reembolso de los pagos realizados y frenen futuras imposiciones.

James Min, socio director de LMD Trade Law PLLC, anticipó que, si los tribunales invalidan definitivamente los aranceles basados en la IEEPA, el reembolso de los pagos no será automático ni uniforme. Por el contrario, se perfila un proceso “bifurcado”.

Por un lado, las empresas que figuran como demandantes podrían acceder a devoluciones directas ordenadas por los tribunales. El US-

FOCOS

Camino largo. Ted Murphy, socio de Sidley Austin LLP en Washington, advirtió que el escenario sigue cargado de incertidumbre y que los importadores no deben asumir que el dinero regresará de manera automática a sus cuentas.

ANTICIPAN FALLO DE SUPREMA CORTE

Empresas de EU piden devolución de aranceles

CIT tiene la facultad de “emitir una sentencia monetaria” y de “ordenar cualquier otra forma de reparación que resulte apropiada”, lo que incluiría instruir a la CBP a devolver los gravámenes cobrados de forma indebida, junto con intereses.

Por otro lado, los importadores que no participaron en los litigios tendrían que recurrir a mecanis-

Mecanismo. Explicó que si aún la Corte invalida los aranceles de la IEEPA, serán reemplazados inmediatamente por otros, bajo otras facultades o vías legales.

Otros se suman. La firma Sandler, Travis & Rosenberg [ST&R] subrayó que el interés por los reembolsos va en aumento.

AFIRMAN EXPERTOS

Elevar carga estatal no soluciona problemas

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

En la medida en que se incrementen los impuestos a la nómina en los estados del país, van a desincentivar el empleo formal y no solucionarán el problema de presión en sus finanzas hasta que no haya una política pública que integre a estados y municipios para eficientar la administración tributaria a nivel local, señaló Julio César Aguilar, especialista en política pública de SolRecauda.

“El problema de los estados es la baja recaudación, pero el origen de la baja recaudación no son los impuestos o el nivel de los impuestos, es la ineficiente administración tributaria que tienen”, señaló.

En consonancia con las afirmaciones de la Coparmex sobre el efecto adverso que tendrá elevar el impuesto a la nómina, el resultado será el encarecimiento de la formalidad, un estímulo para abandonarla.

“El origen de la baja recaudación es la ineficiente administración de los estados”

JULIO CÉSAR AGUILAR
Especialista en SolRecauda

“Las empresas ya no te van a reportar el impuesto a la nómina y van a contratar a los trabajadores de alguna otra forma para no pagar el impuesto o no los van a contratar. Entonces esa no es una buena política, incrementar el impuesto a la nómina”, advirtió.

En este sentido, Aguilar explicó que el plan que se debería seguir entre los estados y municipios antes de hacer cualquier incremento de impuestos o de crear nuevos impuestos es eficientar la administración tributaria.

mos administrativos ante la CBP, como correcciones posteriores a la declaración de importación o la presentación de protestas formales dentro de los plazos legales. En experiencias previas, como los programas de exclusión de las secciones 301 y 232, este camino ha implicado procesos largos, técnicos y con resultados desiguales.

Cada
Red Velvet es único.



STARBUCKS®

¿Realmente el incremento al salario mínimo produce inflación?

Durante mucho tiempo se había pensado que incrementos salariales importantes provocan inflación, por lo que se aceptaba que este sería el costo social de elevar el ingreso de los trabajadores. Es decir, se subían los salarios a pesar de la inflación; sin embargo, esto propiciaba crisis económicas. Así sucedió en 1982 cuando se dieron incrementos del 10-20-30 por ciento a los sueldos, lo que provocó fuertes devaluaciones, culminando con una gravísima crisis e inflaciones superiores al 100% anual y la quiebra del sistema bancario, el cual fue expropiado.

En ciertos países no se elevan los sueldos mínimos de manera desproporcional para evitar este tipo de crisis económicas. Destaca el caso de Suiza, nación que tiene uno de los ingresos de los trabajadores más elevados del mundo, pero donde no existe el salario mínimo. Esto es debido a que consideran que tendría graves efectos en la economía, como sería desempleo y pocos incentivos para trabajar, entre

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



otros. En este país la mayoría de las decisiones se toman por los ciudadanos en elecciones y referéndums, destacando que en meses pasados la población volvió a rechazar, una vez más, imponer salarios mínimos por ley.

En México se han tenido incrementos en los sueldos mínimos en los pasados años y parece que su impacto en inflación fue

muy reducido o incluso nulo. Por lo mismo ahora se ha aprobado además de elevar los salarios, reducir la jornada laboral de 48 horas semanales a solo 40 horas, aunque de una manera paulatina a lo largo de varios años. Por lo mismo, se repite el debate de si los incrementos en salarios mínimos tienen un impacto o no en la inflación.

Para poder resolver esta duda es necesario identificar el proceso de como los mayores salarios impactan a las empresas. Mayores salarios fijados por las autoridades y la reducción en la jornada laboral incrementan de manera clara los costos en los negocios. Para evitar la reducción en sus utilidades, o incluso evitar pérdidas, lo deseable sería repercutir estos mayores costos en los precios de los productos de las empresas. Sin embargo, esto solo es posible siempre y cuando no tengan caídas en sus ventas, en cuyo caso las pérdidas pueden ser mayores. Pero lo anterior no depende de las mismas, sino de la capacidad de los consumido-

res para seguir adquiriendo los bienes a los mayores precios. En la medida en que el poder adquisitivo de los consumidores se mantenga igual, entonces no se podrá repercutir el aumento de los costos porque provoca caída en las ventas. En este caso, mayores salarios sin incremento en la productividad o reducción en otros costos no se reflejarán en mayor inflación, pero si en más desempleo y en menor actividad económica.

Este es el caso de los que está sucediendo en México. La economía de nuestro país ha caído en una fuerte desaceleración debido a los mayores costos de producción que tienen las empresas, como es el mayor costo de la mano de obra. A esto habría que agregar el mayor precio de la gasolina y el gas comparada con el que tienen nuestros competidores en el extranjero, de la energía eléctrica, de los impuestos, de la regulación excesiva, etc.

En algunos países en el pasado, los mayores salarios se compensaban con mayor gasto público y emisión de circulante,

lo cual evitaba que las empresas tuvieran pérdidas importantes. Sin embargo, esto se reflejó en incrementos relevantes en la inflación, como ha sucedido en Turquía y en Venezuela, en Brasil, en Argentina e incluso en México en el pasado. La mayor inflación destruye el proceso de asignación de recursos basado en las modificaciones en los precios, lo que provoca graves crisis financieras y económicas.

En nuestro país, en la actualidad se ha logrado una menor inflación por el extraordinario buen manejo realizado por el Banco de México, lo cual incluso ha propiciado la actual fortaleza del peso. Sin embargo, para evitar que los salarios mínimos más elevados se reflejen en mayor desempleo y recesión es necesario que las empresas reduzcan otros costos. Algunas posibilidades son ajustar las tablas del impuesto a la renta, que sean deducibles los pagos de la seguridad social, reducir los precios de los energéticos, reducir el déficit fiscal para que las tasas de interés sean más bajas, etc.

“La economía ha caído en una fuerte desaceleración debido a los mayores costos de producción que tienen las empresas, como es el mayor costo de la mano de obra”

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

RECIBE AUTORIZACIÓN

Citi concreta la venta de Banamex a Chico Pardo

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Después de tres meses de que se diera a conocer la venta del 25 por ciento de Banamex al empresario mexicano Fernando Chico Pardo, Citi anunció que la operación concluyó de forma exitosa al recibir todas las autorizaciones de los reguladores financieros y de competencia.

A través de un comunicado, resaltó que, como parte de esta operación y con efecto inmediato, Chico Pardo asumirá la presidencia del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex. Es así que Manuel Romo continuará como director general tanto del grupo como del banco y se mantiene el actual equipo de liderazgo directivo.

OPI

La oferta pública inicial de Banamex dependerá de las condiciones del mercado y las autorizaciones regulatorias.



LUCIA FLORES

Chico Pardo. El nuevo presidente del Consejo de Administración del banco.

"La inversión realizada por Chico Pardo muestra la confianza en el futuro de Banamex, y en el desarrollo de su estrategia actual de continuar creciendo en todas las líneas de negocio, avanzar en su transformación digital y operativa, e incrementar su liderazgo gracias a la preferencia de los clientes", resaltó la institución financiera.

Sostuvo que la desinversión de Banamex sigue siendo una prioridad estratégica, y este paso "lo acerca aún más a concretarla". Respecto a la Oferta Pública Inicial (OPI) por el resto de Banamex, sostuvo que continuará guiándose por varios factores, incluidas las condiciones del mercado y las autorizaciones regulatorias.



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

TU HISTORIA de ÉXITO
— COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV
Welcome Home

f **g** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

EXTIENDE FORTALEZA

Tipo de cambio cierra debajo de las 18 unidades

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El dólar estadounidense cerró por debajo de los 18 pesos por primera vez desde julio del 2024, mientras el mercado se prepara para conocer la decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico), que está programada para el próximo jueves.

De acuerdo con cifras reportadas por Banxico, la cotización del tipo de cambio alcanzó los 17.9812 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.30 por ciento.

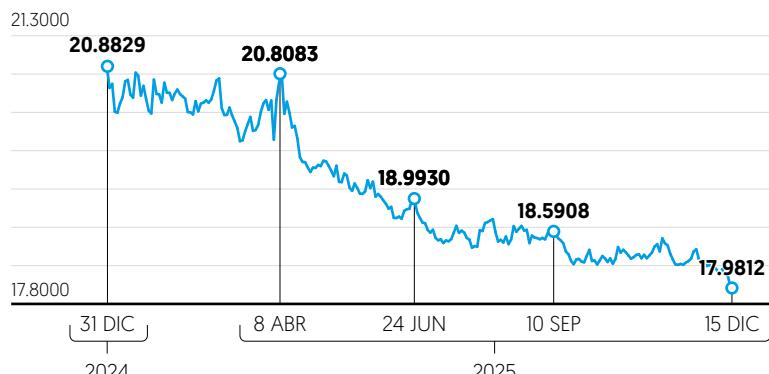
Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario de Monex, el tipo de cambio perforó el soporte psicológico de 18.00 al verse impulsado por el continuo retroceso del billete estadounidense, mientras los inversores centran su atención en diversas reuniones de política monetaria durante la semana.

Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, mencionó que, del lado local, un Banxico más restrictivo ante presiones de precios internas o una lectura más *hawkish* en sus comunicados podría generar el movimiento contrario; episodios

En descenso

La cotización de la moneda mexicana mantiene una tendencia bajista en lo que va del año.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banxico

en los que el tipo de cambio regrese temporalmente al rango de 18.00-18.20 unidades, en línea con la elevada sensibilidad del mercado al diferencial de tasas.

“En nuestro escenario, la estabilidad de corto plazo coexiste con una depreciación moderada hacia 2026 conforme se reduce el *carry* relativo y el dólar recupera parte del terreno perdido”, abundó.

En tanto, los inversionistas se alejaron de las operaciones de mayor riesgo, a la espera de nuevos

datos económicos que podrían moldear las expectativas de política monetaria, lo que dejó las pizarras de Wall Street en rojo. Las caídas estuvieron lideradas por el Nasdaq, con 0.59 por ciento, seguido por el S&P 500, con 0.16 por ciento, y el Dow Jones, con 0.09 por ciento.

En México, los dos centros bursátiles del país terminaron con contracciones de 0.60 por ciento para el S&P/BMVIPC, y de 0.58 por ciento para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	64,326.16	-0.60	-385.91	General (España)	1,681.30	1.22	20.20
FTSE BIVA (México)	1,275.18	-0.58	-7.42	IBEX 40 (España)	17,041.40	1.11	187.00
DJ Industrial (EU)	48,416.56	-0.09	-41.49	PSI 20 Index (Portugal)	8,075.16	0.92	73.80
Nasdaq Composite (EU)	23,057.41	-0.59	-137.76	Xetra Dax (Alemania)	24,229.91	0.18	43.42
S&P 500 (EU)	6,816.51	-0.16	-10.90	Hang Seng (Hong Kong)	25,628.88	-1.34	-347.91
IBovespa (Brasil)	162,481.74	1.07	1,715.37	Kospi11 (Corea del Sur)	4,090.59	-1.84	-76.57
Merval (Argentina)	3,012,681.00	1.13	33,616.00	Nikkei-225 (Japón)	50,168.11	-1.31	-668.44
Santiago (Chile)	51,759.20	-0.85	-442.88	Sensex (India)	85,213.36	-0.06	-54.30
CAC 40 (Francia)	8,124.88	0.70	56.26	Shanghai Comp (China)	3,867.92	-0.55	-21.43
FTSE MIB (Italia)	44,116.96	1.39	603.01	Straits Times (Singapur)	4,589.17	0.06	2.72
FTSE-100 (Londres)	9,751.31	1.06	102.28				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AGUILCPO	86.64	9.48	39.11	134.10	144.75
RISCOA	9.73	5.76	21.32	193.96	184.50
CEMEXCPO	20.97	4.49	13.23	86.40	79.54
SORIANAB	32.63	3.92	19.13	8.51	10.12
FMX23	38.99	3.39	12.07	61.28	61.60

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BOLSA	36.19	-3.05	5.17	2.87	8.48
RA	137.61	-3.28	-2.42	9.37	17.56
ARA*	3.42	-4.74	2.40	7.55	6.87
ALPEKA	9.93	-4.79	7.47	-27.68	-23.85
SRE*	1565.00	-7.40	-9.26	-16.40	-11.16

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3373	0.0064	1.2561	1.3685	1.1752
Libra	0.7478		0.4818	0.9393	1.0233	0.8789
Euro	0.8509	1.1378	0.5482	1.0689	1.1646	
Yen	155.23	207.57		195.00	212.42	182.42
Franco s.	0.7961	1.0645	0.5128		1.0894	0.9355

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5465	1.1384	1.0700	0.1094	0.6592	0.2080	
Yen	182.98	208.30	195.78	20.02	120.61	38.05	
Libra	0.8784	0.4801	0.9398	0.0961	0.5791	0.1829	
Dólar HK	9.1397	4.9945	10.4044	9.7792	6.0243	1.9005	
Dólar Sing	1.5171	0.8291	1.7270	1.6232	0.1660	0.3154	
Ringgit	4.8074	2.6292	5.4828	5.1541	0.5264	3.1726	

AHORRO PARA EL RETIRO

13%

DE LOS RECURSOS

Totalés de las Afores son los rendimientos generados entre enero y noviembre de este año.

0.538%

ES LA COMISIÓN

Que cobrarán las Afores el próximo año por el saldo acumulado en las cuentas.

EN NOVIEMBRE

Plusvalías de Afores totalizan 32.6 mmdp

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Los recursos administrados por las Afores registraron plusvalías por 32.6 mil millones de pesos en noviembre, su nivel más bajo desde abril pasado, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Pese a este dato, la cifra del penúltimo mes del 2025 apoyó a que se acumularan siete meses consecutivos con plusvalías. Así, el saldo total fue de 1.12 billones de pesos y representaron el 13.46 por ciento de los activos bajo administración, señaló la Amafore.

“La expectativa para este diciembre será un resultado muy similar al del mes de noviembre, con lo que se puede afirmar que el balance de 2025 será el de un año muy positivo para el SAR y los ahorros de los mexicanos”, precisó.

La Consar también expuso que las Afores administraban 8 billones 295 mil 70.2 millones de pesos a noviembre, lo que implicó un crecimiento anual de 15 por ciento en términos reales.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia Latam, consideró que si se presentan mejores perspectivas de crecimiento para el país, las plusvalías podrían seguir el próximo año. Añadió que entre los riesgos existentes para el desempeño de estos recursos están los asociados a temas geopolíticos y de tensión de los mercados a nivel internacional.

Finalmente, la Amafore argumentó que, más allá del buen desempeño de este 2025, el rendimiento histórico del sistema se ubica por encima del 5.0 por ciento real en promedio para todos los años.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,689.2793	0.0006
Australia, dólar	1.7705	0.5648
Brasil, real	6.3680	0.1570
Canadá, dólar	1.6183	0.6179
Estados Unidos, dólar	1.1752	0.8509
FMI, DEG	0.8587	1.1646
G. Bretaña, libra	0.8788	1.1379
Hong Kong, dólar	9.1455	0.1094
Japón, yen*	182.4000	0.5482
México, peso	21.1389	0.0474
Rusia, rublo	93.3771	0.0107
Singapur, dólar	1.5150	0.6600
Suiza, franco	0.9355	1.0690

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	85,977.38	-0.26	-7.98	-19.06	-19



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

Trabajadores en México reciben mitad de valor

En el país, un trabajador se lleva a casa 50 centavos por cada dólar que genera en valor, mientras que en Estados Unidos se lleva 65 centavos y en Europa la cifra es de 81 centavos, lo que habla de una com-

LIMITADA.
Competencia en los mercados laborales de LATAM.

petencia limitada o concentración de empleadores, según un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“En los mercados laborales que funcionan bien, los trabajadores reciben una remuneración acorde con el valor que generan. Esto frena la extracción excesiva de rentas tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, lo que contribuye a mantener salarios justos, la rentabilidad de las empresas y la eficiencia del mercado”, explicó en su informe. —*Leticia Hernández*

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento 120,355, de fecha 08 de diciembre del año 2025, ante mí, se inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DELIA GARCÍA MACIAS y, para tales efectos, los señores CAROLINA, CARLOS ALBERTO, FELIPE y GUSTAVO, todos de apellidos DE ANDA GARCÍA exhibieron, entre otros, el acta de defunción de la autora de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijos de la misma y manifestaron que su último domicilio estuvo ubicado en la Ciudad de México; se hizo constar el REPUDIO que en su carácter de herederos de la sucesión intestamentaria del señor FELIPE DE ANDA ESQUEDA, conyuge de la autora de la sucesión, rechazaron los señores CAROLINA, CARLOS ALBERTO, FELIPE y GUSTAVO, todos de apellidos DE ANDA GARCÍA, quienes ACEPTARON la herencia que les correspondía en la sucesión de méjico, con fundamento en lo establecido en el artículo 1607 del Código Civil para la Ciudad de México y designaron como albacea el señor FELIPE DE ANDA GARCÍA, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,095 de fecha 09 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

a). -LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ISET VÉRONICA ORTIZ COBIÁN, REGINA FLORES ORTIZ y RUBÉN FLORES ORTIZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RUBÉN FLORES MEJÍA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscrito notario;

II. Reconocen la validez del testamento;

III. Que aceptan la herencia;

IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;

V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.

b). -LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ISET VÉRONICA ORTIZ COBIÁN, REGINA FLORES ORTIZ y RUBÉN FLORES ORTIZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RUBÉN FLORES MEJÍA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscrito notario;

II. Reconocen la validez del testamento;

III. Que aceptan los legados instituidos;

IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos como legatarios;

V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.

c). -LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ISET VÉRONICA ORTIZ COBIÁN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RUBÉN FLORES MEJÍA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión .

LIC. OMAR LOZANO TORRES.
TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EL FINANCIERO

Banxico debate pausar recorte a tasa de interés

Colombia: la�fa de Sobres, el t韘ulo que pide el d間ito de 50 bocas y m醩

Exagerado, naci髇 ciere de troncos EU a ganado

IDEALIB1

EF

¡Descarga periódico digital gratis!

EL FINANCIERO

Banxico debate pausar recorte a tasa de interés

Colombia: la�fa de Sobres, el t韘ulo que pide el d間ito de 50 bocas y m醩

Exagerado, naci髇 ciere de troncos EU a ganado

IDEALIB1

EF

¡Descarga periódico digital gratis!

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	192.45	-1.61	-0.83	4.61	5.75	11.41
16.2 / 11.97	ALFAA	15.69	-0.02	-0.13	9.80	23.92	26.33
63.39 / 38.89	ALSEA*	51.05	0.10	0.20	3.34	14.36	17.38
21.69 / 13.76	AMXB	19.01	-0.29	-1.50	-10.37	25.56	27.16
656.37 / 480.46	ASURB	565.55	-14.19	-2.45	5.93	8.94	11.35
53.1 / 41.43	BBAJOO	49.42	-0.63	-1.26	7.39	13.37	18.37
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.68	-1.04	-1.74	-2.40	1.63	6.23
45.2 / 30.82	BOLSAA	36.19	-1.14	-3.05	5.17	2.87	8.48
21.27 / 10.17	CEMEXCPO	20.97	0.90	4.48	13.23	86.40	79.54
164.26 / 109.3	CHDRAUB	131.15	2.47	1.92	-3.60	-2.35	5.14
25.94 / 15.7	CUERVO*	20.80	0.30	1.46	-6.01	-18.11	-11.22
204.91 / 153.7	FEMSAUD	185.38	-0.05	-0.03	7.77	8.78	9.16
482.11 / 352.75	GAPB	457.47	-10.10	-2.16	12.76	20.73	24.81
150 / 109.46	GCARSOA1	118.08	-3.05	-2.52	-7.18	0.21	2.43
223.62 / 151.41	GCC*	189.40	-1.29	-0.68	7.43	-0.71	1.58
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.22	-1.08	-2.38	1.07	63.72	81.98
54.97 / 41.61	GFINBURG	43.52	-0.31	-0.71	1.49	-8.61	0.30
187.29 / 131.6	GFNORTEO	174.49	-0.54	-0.31	-0.34	21.77	30.25
174.75 / 91.08	GMEXICOB	170.01	-2.53	-1.47	9.86	59.98	71.85
397.69 / 307.43	GRUMAB	312.01	-1.22	-0.39	0.05	-9.53	-4.26
40.1 / 27.75	KIMBERA	38.42	-0.40	-1.03	3.42	34.15	30.68
198.06 / 147.78	KOFUBL	168.44	1.07	0.64	4.69	3.09	3.98
29.18 / 16.88	LABB	18.59	-0.18	-0.96	5.69	-31.95	-26.02
43.78 / 30.97	LACOMUBC MF	40.70	-0.26	-0.63	0.57	22.05	25.35
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	100.91	0.03	0.03	4.43	-2.70	1.79
63.28 / 33.33	MEGACPO	51.15	-0.80	-1.54	-4.89	40.25	50.84
271.3 / 172.18	OMAB	242.32	-2.68	-1.09	0.35	32.44	35.03
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.62	-0.46	-2.69	-9.23	-2.58	10.95
840 / 254.32	PEGOLES*	783.90	-18.66	-2.33	7.96	137.16	194.48
268.59 / 174.18	PINFRA*	266.83	1.77	0.67	7.82	43.53	51.07
237.18 / 155.72	Q*	174.15	-3.45	-1.94	0.07	5.69	-0.72
165.75 / 113.57	RA MM	137.61	-4.66	-3.28	-2.42	9.37	17.56
11.31 / 6.48	TLEVIPC0	10.85	-0.07	-0.64	1.69	38.39	57.02
58.7 / 44.26	VESTA*	56.37	0.04	0.07	0.48	11.07	5.94
67/1203 / 50.6243	WALMEX*	58.90	-0.40	-0.67	-4.61	-3.76	7.66

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22.35 / 16.9	ACTINVRB	21.93	-0.07	-0.32	6.98	26.76	23.06
18.51 / 10.1	AGUA*	12.37	-0.07	-0.56	-6.64	-26.19	-21.01
88 / 32.14	AGUILCP0	86.64	7.50	9.48	39.11	134.10	144.75
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.93	-0.50	-4.79	7.47	-27.68	-23.85
1.7 / 1.45	ALTERNAB	1.55	0.00	0.00	-1.27	3.33	3.33
136.25 / 100.09	ANB*	112.01	0.00	0.00	-0.72	1.88	8.42
26.5 / 15.28	ANGELD	25.55	-0.35	-1.35	4.24	49.85	62.74
3.83 / 2.94	ARA*	3.42	-0.17	-4.74	2.40	7.55	6.88
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.29	0.00	0.00	0.28	-5.32	8.81
3.15 / 0.98	AXTELCP0	2.94	0.03	1.03	3.16	172.22	167.27
101.46 / 87.5	BAFARB	100.50	0.00	0.00	4.16	6.87	4.67
425 / 194.74	BBVA*	414.45	5.62	1.37	5.73	102.76	104.16
26 / 20	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	0.00	23.81	18.18
2069.99 / 1153	C*	2069.99	64.99	3.24	11.91	44.52	41.10
5 / 2.95	CADUA	5.00	0.00	0.00	15.21	42.86	43.27
41 / 38	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	0.00	-7.32	-7.32
33.89 / 24.15	CIDMEGA*	25.00	0.00	0.00	2.46	-26.23	-23.90
50 / 23.59	CIE						

Los principales retos para las empresas en 2026 (II)

En esta segunda entrega nos enfocamos en los desafíos que enfrentarán las empresas en nuestro país en materia de infraestructura y transformación digital.

El Paquete Económico 2026 prevé una reducción del 14% en el gasto en infraestructura. Los recortes presupuestarios y las presiones económicas globales no solo afectan la competitividad, sino también la sostenibilidad y la logística operativa.

En materia de energía enfrentamos retrasos considerables en la modernización y la construcción de redes de transmisión y distribución. Las empresas enfrentan riesgos de interrupciones e incrementos de costos.

En el tema de carreteras, puertos, aeropuertos y aduanas, se requiere modernización urgente para soportar el aumento en exportaciones (proyectado en 13.8% para 2025).

Dos de cada tres exportaciones dependen de vías terrestres deficientes, lo que genera cuellos de botella en cadenas de suministro y eleva costos operativos.

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



La inseguridad afecta rutas de transporte y zonas industriales, incrementando costos de seguros y tiempos de entrega.

La falta de infraestructura para gestión de residuos y medición de emisiones complica el

cumplimiento de normas y metas globales hacia 2026, afectando sectores como construcción, transporte y agroindustria, donde la informalidad y la baja digitalización agravan el problema.

La transformación digital constituye un pilar clave para la competitividad de las empresas hacia 2026 y las empresas enfrentan obstáculos en ciberseguridad, talento, infraestructura y la falta de regulación eficiente.

La capacidad de respuesta a incidentes cibernéticos es baja en nuestro país, con falta de capacitación suficiente y una gran parte de la población sin registro biométrico para identidades digitales seguras. Hace falta un marco legal completo para ciberseguridad en infraestructura crítica, con estándares pendientes en encriptación y monitoreo.

La brecha de competencias es crítica. Un tercio de las empresas identifica como obstáculos la falta de habilidades y el acceso limitado a tecnologías emergentes.

Hacia el año entrante se demandará talento híbrido en

IA, datos, automatización y ciberseguridad, con roles como desarrolladores de software, analistas de datos e ingenieros de datos. Un número importante de empresas utilizan datos en silos sin arquitectura centralizada, lo que requerirá de talento especializado y mayores niveles de alfabetización digital.

Para 2026, las empresas que no adopten IA estructuralmente podrían perder hasta un 40% en productividad, exacerbando la escasez de perfiles nativos en IA.

Para las Pymes el acceso a tecnologías es restringido, configurándose la necesidad de digitalización y tercerización como palancas de crecimiento.

La interoperabilidad de IA será un salto cuántico, pero muchas organizaciones operan con herramientas aisladas, sin gobernanza para evitar una expansión descontrolada.

La regulación de IA ganará relevancia ante riesgos como suplantación de identidad con la necesidad de invertir en la detección de amenazas con IA lo que obliga a replantear entornos digitales antes de escalar, con automatización de soporte en tecnologías de la información como un reto adicional para las empresas.

Los costos del espectro por encima del promedio global frenan

la capacidad 5G, profundizando la brecha digital y limitando inversiones en *nearshoring*, centros de datos e IA.

Esto afecta la productividad, ya que cada 10% de aumento en penetración de banda ancha podría elevar el PIB per cápita en más del 3%.

Aun cuando nuestro país podría constituirse en un aliado estratégico de los Estados Unidos en la vorágine desatada por la IA y la construcción, el financiamiento y la operación de centros de datos masivos (data centers), la escasez de energía limpia y recursos hídricos impacta operaciones digitales.

La coordinación intergubernamental es clave para una visión de largo plazo, evitando fragmentación en políticas de datos e IA.

La revisión del T-MEC en 2026 exigirá mayor integración regional y eficiencia operativa. En este sentido, la falta de infraestructura de calidad y los retrasos en el proceso de digitalización del gobierno y las empresas se presentan como retos considerables.

Estos retos demandan estrategias integrales que combinen inversión en talento, gobernanza estratégica y desde luego reglas claras y transparencia para implementar alianzas público-privadas eficientes.

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

GUSTA LO CARO

Adiós a los teléfonos baratos; la alta gama se impone en México

Los equipos de más de 10 mil pesos participan con 17.1% de la base instalada y rebasan por primera vez a la gama baja

El uso de tecnología de mayor desempeño responde al uso intensivo del celular

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El consumo de smartphones en México vive un cambio estructural, ya que los equipos de gama alta representan 17.1 por ciento de la base instalada, superando por primera vez la proporción de la gama baja, que cayó a 15 por ciento, lo que refleja una transformación en la demanda de estos dispositivos que privilegia las prestaciones en lugar del precio.

La tenencia de equipos inteligentes llegó a 96.5 por ciento al tercer trimestre de 2025, lo que confirma que el smartphone es la principal puerta de acceso a contenidos, pagos, movilidad y productividad,

según el estudio *Smartphones: Preferencia Creciente de la Gama Alta*, elaborado por la Consultora The CIU. Este uso intensivo empuja a los usuarios a invertir más en dispositivos capaces de soportar tareas complejas.

El alza en la gama alta —un incremento anual de 3.4 puntos porcentuales— es consecuencia de ciclos de reemplazo más largos

y decisiones de compra orientadas a rendimiento, cámara y capacidades de inteligencia artificial. La gama media conserva la mayor porción con 67.9 por ciento.

“Los usuarios están dejando atrás la lógica del precio bajo y migrando a dispositivos que realmente soporten sus actividades digitales cotidianas”, afirmó Alberto Piedras, analista de The CIU.

El experto afirmó que la caída de la gama baja se explica por limitaciones técnicas como memoria insuficiente, cámaras básicas y batería que no soporta jornadas de uso intensivo. Esas carencias ya no satisfacen a consumidores que constantemente utilizan la banca digital, usan aplicaciones de streaming y participan en trabajo remoto.

USO DE IA IMPULSA CONSUMO DE GAMA ALTA

En la gama media el precio sigue siendo relevante, pero la decisión incorpora memoria, procesador y cámara. La coexistencia de precio y desempeño mantiene este segmento dominante, aunque con presión desde la gama alta por funciones premium.

“La Inteligencia Artificial (IA) comienza a ser un atributo determinante y una diferencia clara entre quienes buscan un mayor nivel de

Crece AMEFIBRA 2 millones de metros cuadrados en 2025

Al 3T25 el Área Bruta Rentable representada por las Fibras superó 31 millones de metros cuadrados, es decir 2 millones de metros cuadrados más, 7.5% contra 2024, equivalentes a 280 canchas de fútbol o 22 estadios Azteca.

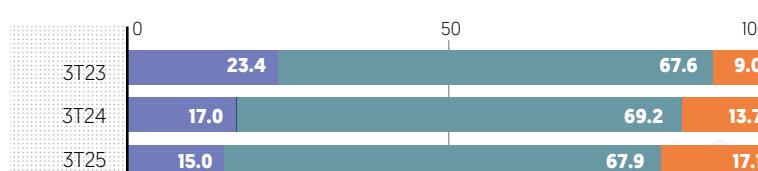
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Posición

Al cierre del 3T25, los smartphones de gama alta han aumentado su presencia en el mercado nacional.

■ % Distribución de smartphones por gama

■ GAMA BAJA ■ GAMA MEDIA ■ GAMA ALTA



Opciones

Los compradores de teléfonos inteligentes de gama alta se enfocan principalmente en la resolución de las cámaras.

■ % Preferencias de los usuarios



Dinámica

La demanda de estos dispositivos privilegia las prestaciones en lugar del precio.

■ Gasto promedio en TIC, pesos

Fuente: The CIU

Gráfico Ana Luisa González

desempeño”, dijo Piedras.

En la gama alta, el precio pierde peso frente a la experiencia, toda vez que, para este segmento, la IA pesa 30 por ciento como criterio de elección, y la cámara, memoria y el procesador resultan decisivos, con el 70 por ciento restante. Esa prioridad explica la subida de equipos de más de 10 mil pesos en el mercado.

Según el estudio, México ya concentra 85 por ciento de los equipos en las gamas media y alta, dejando a la gama baja reducida a una minoría. Este nuevo mapa de preferencias redefine la competencia entre fabricantes y las estrategias comerciales de los operadores.

“Los usuarios prolongan los ciclos de uso, pero invierten más por unidad: el resultado es una base más valiosa y tecnológicamente avanzada. Para fabricantes, operadores y comercios, la oportunidad está en ofrecer valor agregado y servicios que exploten capacidades”, señaló el analista.

GAMA ALTA DEMANDA

COMPONENTES MÁS SOFISTICADOS

Para el experto, la preferencia por dispositivos más capaces también implica cambios en la demanda de componentes como los microchips, reparaciones y accesorios de alto rendimiento.

“Además, un parque móvil con mayor capacidad implicará un mayor uso de servicios digitales que requieren ancho de banda y seguridad”, comentó Piedras.

El surgimiento de modelos plegables y la masificación de procesadores más potentes refuerzan la percepción de que el smartphone es un centro de productividad; así, la decisión de compra deja de ser sólo económica y se orienta al rendimiento y longevidad del dispositivo.

Este viraje hacia la gama alta plantea retos en equidad de acceso y en ofertas financieras para la adquisición. No obstante, para la industria representa una oportunidad de crecer en ingresos por unidad y ofrecer servicios de mayor margen vinculados a la experiencia.

“La cifra del 17.1 por ciento no sólo es un hito cuantitativo; es la señal de un mercado que prioriza capacidades tecnológicas sobre el precio”, concluyó el especialista.

85%

DE LOS EQUIPOS

De gama media y alta son los que tienen esta participación de mercado; la gama baja, el resto.

En peligro

La adquisición ha encendido las alarmas de las autoridades de competencia.

Alerta	En México, la compra generaría mayores alertas, ya que Netflix ya concentra cerca del 48% del mercado.
Estratégico	Warner Bros. es un jugador clave por su peso en producción y propiedad intelectual.
Remedios	Expertos señalan que el reto para las autoridades será definir si son necesarias medidas.

FUENTE: THE CIU

NETFLIX EN MÉXICO TIENE LA MAYORÍA DE LAS SUSCRIPCIONES

Venta de Warner prende foco rojo en el streaming

La posible adquisición amenaza la concentración del mercado

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La eventual venta de Warner a Netflix o Paramount va más allá de una transacción corporativa y se perfila como un parteaguas para la industria audiovisual global, ya que la magnitud de activos involucrados coloca la operación bajo la lupa de autoridades de competencia en países, como México.

De acuerdo con Radamés Camargo, director de Análisis de la consultora The CIU, el foco de análisis no debe limitarse al cambio de propietario, sino al impacto sobre la estructura del mercado de video bajo demanda por suscripción (SVOD).

"Warner Bros. es un jugador estratégico por su peso en producción, propiedad intelectual y distribución, lo que amplifica los efectos de cualquier proceso de consolidación. Estamos frente a un mercado

donde la escala importa de manera decisiva y donde la integración de contenidos *premium* puede inclinar aún más la cancha", advirtió.

En el caso de México, dijo que las alertas son mayores, pues Netflix tiene elevados niveles de concentración, con cerca de 48 por ciento de las suscripciones, muy por encima de Disney+ con 32 por ciento.

Además, afirmó que la compra por cualquiera de los dos interesados, podría elevar las barreras de entrada para nuevos competidores, afectando a los usuarios finales.

En este sentido, aseguró que, de concretarse la compra por parte de Netflix, el riesgo sería una profundización de la dominancia, con efectos directos sobre la rivalidad efectiva y las condiciones de negociación en toda la cadena de valor audiovisual. Paramount no elimina esos riesgos, pero podría redistribuirlos.

"Las autoridades no pueden quedarse en una lectura estática de participaciones de mercado; deben evaluar cómo cambia la disputabilidad, el acceso a insumos esenciales y la competencia en el largo plazo".

48

POR CIENTO

Tiene de mercado Netflix en México; Disney+, 32 por ciento.

GAP blinda su operación ante el Mundial 2026

Bajo la gestión de **Raúl Revuelta Musalem**, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) ha puesto el acelerador a fondo en su estrategia operativa. Con la inminente llegada de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la compañía refuerza sus estándares de seguridad y servicio, un movimiento avalado recientemente por la autoridad regulatoria. La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), dirigida por Emilio Avendaño, renovó la Certificación de Aeródromo Civil para las terminales de Puerto Vallarta y Los Mochis. Este sello no es un mero trámite burocrático; valida el estricto cumplimiento de normativas internacionales en un momento crítico para la aviación nacional.

Es fundamental contextualizar la relevancia de GAP en este tablero. Como administrador de 12 aeropuertos en la región del Pacífico mexicano —incluyendo los *hubs* de Guadalajara y Tijuana, así como los destinos turísticos de Los Cabos y Puerto Vallarta—, el grupo gestiona las principales puertas de entrada para el turismo norteamericano y asiático. Sus agresivos Planes Maestros de Desarrollo, enfocados en la expansión de capacidad terminal y tecnología biométrica, son la columna vertebral para soportar la presión logística que se avecina.

El desafío para Jalisco es monumental: el estado proyecta recibir hasta 3 millones de visitantes, una marea turística impulsada por el histórico duelo programado para el 18 de junio en Guadalajara entre las selecciones de México y Corea del Sur. En este escenario, la infraestructura de GAP deja de ser solo un punto de tránsito para convertirse en un activo estratégico capaz de absorber y distribuir esta demanda extraordinaria.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Las cifras ya anticipan esta tendencia. Puerto Vallarta, pieza clave en la red del grupo, cerró noviembre de 2025 con un acumulado de 6.2 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento anual del 2%. Sin embargo, el dato más revelador es el repunte de doble dígito en el tráfico del mercado nacional. Este fortalecimiento interno, sumado a las recertificaciones de la AFAC, posicionan a GAP como uno de los nodos más robustos y determinantes para gestionar el incremento de flujo aéreo que detonará la justa mundialista.

Mante-Tula: infraestructura que transforma

En México, la narrativa sobre infraestructura suele limitarse a los kilómetros de asfalto y obras físicas, pero su verdadera dimensión es mucho más profunda. Una carretera estratégicamente diseñada tiene el poder de cambiar decisiones de inversión, redefinir vocaciones productivas y transformar el futuro de un territorio. Este es el caso de la reciente ampliación de la concesión Mante-Tula en Tamaulipas, un proyecto liderado por Grupo HYCSA que incorpora un libramiento y un viaducto elevado.

“Como administrador de 12 aeropuertos en el Pacífico mexicano, GAP gestiona las principales puertas de entrada para el turismo norteamericano y asiático”

Al extender su vigencia por 22 años, esta obra se perfila como un claro ejemplo de cómo la infraestructura funge como acelerador social. Con una inversión pública productiva que supera los 7 mil 355 millones de pesos, la iniciativa trasciende la simple mejora de trayectos para abrir oportunidades a comunidades enteras. El verdadero desarrollo regional se materializa cuando se conectan habitantes y se reducen brechas; por ello, el impacto de Mante-Tula es integral, pues fortalece las cadenas productivas, facilita el acceso a servicios, mejora la movilidad y genera certidumbre tanto a inversionistas como a habitantes, impulsando un progreso equilibrado y sostenible para toda la región.

Detrás de esta ejecución se encuentra Grupo HYCSA, firma mexicana con 28 años de experiencia en la industria de la construcción. Con operaciones en México y diversos países de América Latina, la compañía despliega un modelo de gobierno corporativo sustentado en la transparencia, la sostenibilidad y las mejores prácticas. Esta visión de crecimiento responsable consolida su posición como un aliado estratégico para el desarrollo de infraestructura en las zonas donde participa.

Ahórrate la anualidad* de tu tarjeta de crédito, cada año.

Trae tu nómina.

Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



banamex.com/portabilidad

SECTORES AFECTADOS POR LOS ARANCELES A CHINA

¿Tu carrito de Shein o Temu saldrá más caro?

México aprobó aranceles que inician en 2026 e impactarán ciertas plataformas

GUERRA DE ARANCELES

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

¿Comprar artículos en plataformas asiáticas como Shein o Temu dejará de ser tan barato en 2026? El Senado aprobó la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que establece aranceles de entre 5 y 50 por ciento a cerca de mil 500 productos.

La reforma entrará en vigor el 1 de enero y afectará a mercancías de China y otros países de Asia.

En la práctica, la medida impactará a productos de uso cotidiano que hoy llegan a México a bajo costo de Asia. Entre los sectores más afec-

Afectados

El Senado aprobó la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Protegidos

Sectores estratégicos como el textil, siderúrgico, automotriz, electrodomésticos y plásticos.

Consumidor

Los nuevos aranceles podrían aumentar los precios de productos de uso cotidiano.

Países afectados

China, Corea del Sur, India, Vietnam y Tailandia, que representan el 8.6% de las importaciones totales.

Fuente: Gobierno Federal

tados se encuentran el textil, el siderúrgico, el de electrodomésticos, el automotriz y el de plásticos, varios de ellos con fuerte presencia en el comercio electrónico internacional.

La medida incluye a todas las mercancías originarias de China, Corea del Sur, India, Vietnam y

320 mil

EMPLEOS

Espera proteger el gobierno con estos nuevos aranceles.

Tailandia, países que en conjunto tienen una participación significativa en las importaciones mexicanas.

Los productos descritos representan importaciones cercanas a los 52 mil millones de dólares, equivalentes al 8.6 por ciento del total. Del total de fracciones arancelarias modificadas, 706 corresponden a textiles, 249 a productos de hierro y acero, 94 a automóviles y autopartes, y 81 a plásticos.

Además, 316 fracciones que antes no pagaban arancel comenzarán a hacerlo, mientras que otras enfrentarán incrementos: 341 tendrán una tasa de 35 por ciento y 302 aplicarán un arancel de 10 por ciento.

El Gobierno federal estima que la reforma permitirá proteger más de 320 mil empleos que hoy se consideran en riesgo, principalmente en entidades como NL, Jalisco, Edomex, CDMX y Querétaro.

Para los consumidores, el mensaje es claro: los precios de varios productos asiáticos subirán y el carrito de compras en Shein o Temu ya no será tan ligero.

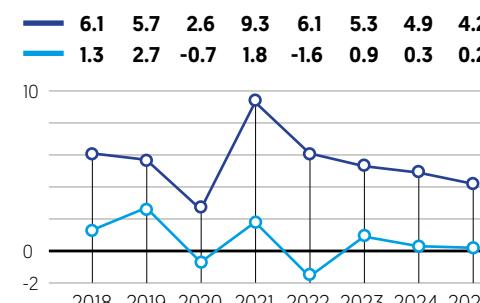
— Con información de EFE

Pega la inflación

Durante noviembre, las tiendas iguales de la ANTAD presentaron un crecimiento del 0.2% real.

■ % Crecimiento venta tiendas iguales

— NOMINAL — REAL



Fuente: ANTAD

REPORTE DE ANTAD

Recuperan terreno ventas en noviembre

En noviembre, las ventas a tiendas iguales, que consideran todas las que tienen más de un año de operación, mostraron una variación positiva de 4.2 por ciento, gracias a la edición XV del Buen Fin, con un total de 168 mil millones de pesos.

Mientras que un mes antes solo lo hicieron en 0.5 por ciento. Con respecto a noviembre de 2024, tuvieron un desempeño menor en apenas siete décimas al ubicarse en 4.9 por ciento el año pasado.

Las tiendas de autoservicio como Walmart, La Comer, Che-

draui, Soriana entre otras tuvieron un alza de 2.5 por ciento a tiendas iguales en sus ingresos.

En tanto que las ventas de las departamentales se elevaron 5 por ciento en el penúltimo mes por la época promocional de firmas como El Palacio de Hierro, Liverpool, Suburbia, Sears, entre otras.

Los comercios especializados, por su parte, como tiendas de ropa, artículos de belleza y cuidado personal, farmacias, mascotas, decoración y conveniencia, tuvieron un alza de 5.5 por ciento en ventas.

De acuerdo con la ANTAD los ingresos de sus asociados en el periodo promocional del Buen Fin 2025, alcanzaron 50.2 mil millones de pesos, lo que significa un incremento de 5.8 mil millones de pesos, respecto a la edición del 2024. A tiendas totales el crecimiento fue de 6.5 por ciento respecto al mismo mes de 2024.

— Juan Carlos Cruz

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en **VIVO**

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A VIERNES
14:00 PM

150 .IZZI tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

NOTICIAS**ACUERDO DE TI****GM integrará Apple Music en sus vehículos**

Nueva versión. General Motors ha llegado a un acuerdo con Apple para incorporar la aplicación Apple Music a los modelos Chevrolet y Cadillac. La incorporación de Apple Music ofrece una de las aplicaciones más populares, que los clientes de GM no pueden obtener en sus vehículos más nuevos desde que el fabricante comenzó a descontinuar el sistema de proyección de audio CarPlay de Apple en 2023.

—Bloomberg



BLOOMBERG

PRODUCIRÁ CELDAS
Ford reutilizará su planta de baterías de VE

Inaugura en agosto. Ford busca convertir una planta de baterías para vehículos eléctricos de Kentucky para que pueda producir celdas para almacenar energía para alimentar la red eléctrica, ya que el fabricante de autos busca reutilizar la capacidad de fabricación de vehículos eléctricos a medida que las ventas de automóviles a batería se desploman en EU. Ford asumirá el control de plantas de baterías side-by-side en Glendale.

—Bloomberg

PRIMERA VEZ EN UN AÑO
Acciones de Tesla se encaminan a un récord

Inteligencia artificial. Los títulos de Tesla en bolsa registran un repunte de hasta 4.9 por ciento y están en camino de cerrar en un máximo histórico por primera vez desde diciembre de 2024. El fabricante de autos eléctricos ha tenido una recuperación complicada, sin embargo, este buen desempeño es por las acciones que Elon Musk realiza sobre IA en Tesla, en medio de una crisis generalizada del mercado de eléctricos.

—Bloomberg

ESTE MERCADO AÚN REPRESENTA MENOS DE 10 POR CIENTO

Concentran 4 estados 58% de la venta de HEV

CDMX, Edomex, NL y Jalisco lideran la adopción de estas unidades

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La adopción de vehículos eléctricos y híbridos en México avanza de manera desigual y altamente concentrada, ya que, hasta noviembre de 2025, cuatro entidades —Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco— concentraron 58 por ciento de las ventas de estas unidades, reflejando una transición energética que todavía depende del ingreso, la infraestructura y la disponibilidad regional.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), el conjunto de vehículos híbridos y eléctricos comercializados en el país ya representa 9.5 por ciento del mercado interno total, con 129 mil 629 unidades colocadas, una cifra que confirma un crecimiento sostenido, aunque aún limitado.

Cristina Vázquez, coordinadora de estudios económicos de la AMDA, explicó que la participación de los vehículos totalmente eléctricos sigue siendo marginal frente al resto del mercado.

“Si solo sustraemos lo que corresponde a vehículos eléctricos, su participación es del 1.39 por ciento del mercado interno total”, precisó la ejecutiva de la AMDA.

La directiva subrayó que, dentro del segmento de nuevas tecnologías, el consumidor mexicano continúa inclinándose mayoritariamente por opciones que son híbridas, no totalmente eléctricas.

“Observamos que la tecnología híbrida sigue siendo la más socorrida por parte del consumidor”, señaló.

Destacó que estas unidades combinan ahorro de combustible, así como un menor nivel de dependencia de infraestructura de recarga.

Del total de vehículos híbridos y eléctricos comercializados en el país, 76.76 por ciento corresponde a híbridos convencionales, mientras que los vehículos eléctricos representan 14.65 por ciento y los híbridos conectables o plug-in concentran 8.59 por ciento, de acuerdo con los datos de la AMDA.

Vázquez detalló que la concentración geográfica es uno

de los rasgos más claros del mercado.

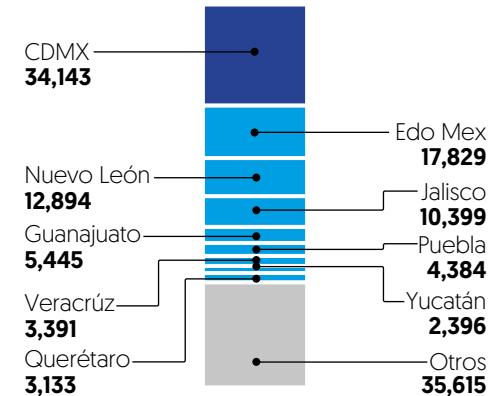
“Vemos una tendencia en cuanto a las principales entidades donde se concentra la comercialización de estos vehículos”, indicó, al explicar que cuatro estados absorben más de la mitad de las ventas nacionales.

Para la industria automotriz, esta concentración refleja no solo diferencias regionales en poder adquisitivo, sino también la disponibilidad de infraestructura de recarga, incentivos locales y una mayor familiaridad del consumidor urbano con tecnologías alternativas.

Mercado

A noviembre, la venta de autos eléctricos e híbridos en México alcanzó las 129 mil 629 unidades.

■ Unidades, enero a noviembre 2025



Fuente: INEGI

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**

René Delgado

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MEXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,372 diez mil trescientos setenta y dos, del volumen Ordinario 154 ciento cincuenta y cuatro, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 24 de noviembre del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores FELIPA ANGELA IGLESIAS BECERRIL y JOSE BECERRIL VALDES, a solicitud de los señores JOSE CRESCENCIANO, HECTOR, MARIA ISABEL, OCTAVIO, DELFINO JESUS, FABIAN, CLAUDIA PATRICIA y GABRIEL, todos de apellidos BECERRIL IGLESIAS, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado en línea recta de los autores de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

"ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 54,751, de fecha 21 de noviembre del año 2025, se inició ante mí la iniciación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LAURA RAFAELA OJEDA CORTÉS (quien también acostumbra a usar el nombre de LAURA OJEDA CORTÉS), y en virtud de que quedó radicada la citada sucesión, manifestaron su consentimiento para que la mencionada sucesión tramite ante notario público".

Huixquilucan, Estado de México a 27 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER,
Titular de la Notaría no. 44 del Estado de México,
con residencia en Huixquilucan.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticinco mil quinientos setenta y nueve, de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALEJANDRO VÁZQUEZ OSORIO, que otorgaron los señores ENRIQUETA MORALES BERMUDEZ, SELENE VÁZQUEZ OCHOA, ALEJANDRO VÁZQUEZ OCHOA y LETICIA OCHOA BARRAGAN; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, VALIDEZ DE TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y HERENCIA, que otorgaron los señores ENRIQUETA MORALES BERMUDEZ, SELENE VÁZQUEZ OCHOA, ALEJANDRO VÁZQUEZ en su carácter de Legatarios y Únicos y Universales Herederos, y la señora LETICIA OCHOA BARRAGAN, en su carácter de Legataria de la mencionada sucesión; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SELENE VÁZQUEZ OCHOA, en la mencionada sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Quinto Civil de Partido, Secretaría, León, Gto., Expediente M94/2024.

Por este publicarse 03 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, NOTIFIQUESE y REQUIERASE a la ciudadana SARAH DE LA PAZ MARTINEZ MEJIA, con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio para que en el término de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación en el Periódico Oficial, manifieste lo que a su derecho convenga y en su caso consigne el valor u objeto reclamado, de fianza o garantice con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado, y de ser así, se levantara la providencia dictada en autos, dentro del Proceso Cautelar Retención de Cuentas expediente M94/2024 promovido por JOSE LUIS MERCADO CALDERON, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en contra de la afectada la ciudadana SARAH DE LA PAZ MARTINEZ MEJIA.- DOY FE.- LEÓN, GUANAJUATO 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- SECRETARIO QUINTO CIVIL DE PARTIDO.

RÚBRICA

LICENCIADO LEONEL RAMÍREZ MARTÍNEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: VIDA ISABEL LUNA HERNÁNDEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 180/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DEL CIUDADANO VIDA ISABEL LUNA HERNÁNDEZ, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTO DOS PROVEÍDOS DE FECHAS A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:--- JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--- Por presentadas las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA, ostentándose apoderadas generales para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, en ejercicio de la acción personal de pago en contra de: 1.- CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V. en su carácter de DEUDOR PRINCIPAL, con domicilio para requerirla de pago y emplazarla a juicio, el ubicado en CALLE 2 A, MANZANA 79, LOTE 5, DEPTO 4 COLONIA REGION 93; 2.- VIGILANCIA PRIVADA RIVIERA CANCUN, S.A. DE C.V., en su carácter de OBLIGADA SOLIDARIA, con domicilio para requerirla de pago y emplazarla a juicio, el ubicado en CALLE 2 A, MANZANA 79, LOTE 5, DEPTO 3, COLONIA REGION 93; 3.- VIDA ISABEL LUNA HERNÁNDEZ en su carácter de OBLIGADA SOLIDARIA, con domicilio para requerirla de pago y emplazarla a juicio, el ubicado en CALLE 2 A MANZANA 79, LOTE 5, DEPTO 1, COLONIA REGION 93, TODOS LOS DOMICILIOS EN ESTA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO. Visto el contenido del escrito de cuenta la ciudadana JUEZ ACUERDA: Regístrate en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número que le corresponda. Con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA como apoderadas generales para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en términos de la escritura pública número 89,892 de fecha catorce de febrero del año dos mil diecinueve que para tal efecto exhibe y como lo solicitan las promovientes, procedéase a su devolución por conducto de la Administración de Gestión Judicial Mercantil, previa razón de recibo que se dejé en autos para debida constancia. Por estar ajustada a derecho se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 291 al 310, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos en concordancia con el diverso numeral 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1092 mil noventa y dos, 1093 mil noventa y tres, 1094 mil noventa y cuatro, 1391 mil trescientos noventa y uno al 1396 mil trescientos noventa y seis y 1401 mil cuatrocientos uno del Código de Comercio tratándose el pagaré exhibido de un documento que trae aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma para que en el domicilio señalado por la parte actora, sean requerida la parte demandada del pago de la cantidad reclamada en concepto de suerte principal, más accesorios legales y no haciendo el pago en el momento de la diligencia, embárguese bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad, corriéndole traslado con las copias simples de Ley y emplázandola a juicio para que dentro del término de 8 OCHO DIAS ocurra al Juzgado a hacer pago llano de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si contare con excepciones o defensas que hacer valer, en el entendido de que en caso de no hacerlo así, se tendrá por perdidos sus derechos en términos del artículo 1078 mil setenta y ocho del Ordenamiento Mercantil en cita. Igualmente requiérase a la parte demandada para que al momento de dar contestación a la demanda, presente copia simple o fotostática legible a simple vista, del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), siempre y cuando exista obligación legal para encontrarse inscrita en dichos registros, así como copia de su identificación oficial, ello en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1061 fracción V del Código de Comercio en vigor. Así también, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones. aun las de carácter personal se le harán por la Lista de Estrados que se publique en la Administración de Gestión Judicial y que corresponda a este Juzgado conforme a lo dispuesto por el artículo 1069 mil sesenta y nueve de la legislación en cita. Y toda vez que el presente expediente es un Juicio Ejecutivo Mercantil y dada su naturaleza se necesita la comparecencia de la parte actora en la diligencia de requerimiento, embargo y emplazamiento, con fundamento en los artículos del 1391 al 1396 del Código de Comercio reformado y 86 bis fracciones I, XIX y XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se hace de su conocimiento que la facultad para asignar fecha y hora para llevar a cabo dicha diligencia, lo es del Administrador de Gestión Judicial Mercantil de este Distrito Judicial, por lo que a partir de la publicación del presente proveído deberá comparecer de manera personal ante dicho funcionario para que él mismo le fije la fecha y hora para la realización de la diligencia antes mencionada, quien le encargará dicha tarea a cualesquier de los actuarios a su digno cargo igualmente se previene a la parte demandada para que una vez trabado el embargo, se abstenga de alterar en forma alguna el bien embargado, ni celebrar contratos que impliquen el uso del mismo, sin previa autorización del Juez de este Juzgado, de lo contrario, cometerá el delito de Desobediencia, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1395 mil trescientos noventa y cinco del Código de Comercio. Por otra parte, en caso de que se embarguen bienes para garantizar la deuda que se reclama en el presente asunto, se ordena la expedición del oficio correspondiente, adjuntándose las copias certificadas de la diligencia de requerimiento de pago y embargo para los efectos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, quedando dicho oficio a disposición de la parte actora en la Administración de Gestión Judicial de estos Juzgados Mercantiles, previa identificación y razón de recibido para que obre en autos para la constancia, lo anterior con fundamento en el artículo 447 cuatrocientos cuarenta y siete del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Así también y una vez que el ejecutor se cerciore de que en el domicilio sí habita la persona buscada y no encontrándose esta en días y horas hábiles, con fundamento en los artículos 1065 y 1393 del Código Mercantil en consulta, se habilitan días y horas inhábiles para la práctica del emplazamiento que se ordena en el presente acuerdo. Por lo que se refiere a las pruebas ofrecidas por las ocurrentes esta Autoridad se reserva acordar lo conducente en el momento procesal oportuno. Guárdese en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial, los documentos originales base de la acción Téngase a las promoventes, acompañando a la demanda, copia simple del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la moral actora. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en CALLE RÍO EBRO ESQUINA AVENIDA RÍO NIAGARA, LOTE DOS, MANZANA VEINTIDOS, SUPERMANZANA QUINIENTOS VEINTICINCO, RESIDENCIAL SANTA FE PLUS II, DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismo efectos, así como para imponerse en autos y al uso de medios tecnológicos a las personas que mencionan en su escrito inicial. Se tiene a la promovente autorizando en términos de lo dispuesto en el artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, a la Licenciada REBECA PATRICIA BALAM LOPEZ, con numero de cédula profesional 10419456, expedida por la Dirección General de Profesiones, por lo que queda facultada para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del termino de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa del autorizante; pero no podrá sustituir o delegar dichas facultades en un tercero; de igual manera digásele al mencionado profesionista que deberá mostrar su cedula profesional en las diligencias del presente expediente, en la inteligencia que de no hacerlo así, perderá las facultades que requiere el numeral antes citado y únicamente se le tendrá como autorizado para oír y recibir notificaciones. Asimismo, con fundamento en el artículo 1071 ciento siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se autoriza la vinculación virtual al presente expediente en la cuenta de correo electrónico proporcionado por la parte actora luciak@tsjqroo.gob.mx, hágase del conocimiento del Administrador de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, a efecto de que gire instrucciones a quien corresponda para que realice la citada vinculación.- Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. Y toda vez que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: • Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia. • Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. • El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. • De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tsjqroo.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma, la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos con quien autoriza y da fe, Licenciado GILBERTO ANTONIO DZUL MOO - DOY FE. - Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 180/2024. CONSTE. - En fecha TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. --- JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --- Por presentada la Licenciada LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON, apoderada legal de la parte actora, con su libelo de cuenta, haciendo las manifestaciones vertidas en el cuerpo del mismo. Visto su contenido, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos del presente expediente el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes. Toda vez que de las constancias actuariales que obran en autos, se advierte que la demandada ya no habita en el domicilio señalado en el escrito inicial de demanda, ni en los señalados por la parte actora en los diversos autos, aunado a que han sido agotados los demás domicilios que arrojaron las dependencias que realizaron la búsqueda de dicha demandada, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procedéase a emplazar a la ciudadana VIDA ISABEL LUNA HERNÁNDEZ por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma: lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, el presente proveído, así como el auto de veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del Acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio del año mil novecientos noventa y nueve. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma electrónicamente, la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Acuerdos con quien autoriza y da fe, Licenciada ELIDA NEYLI HEREDIA RODRIGUEZ.- DOY FE EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados que se fije en la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado CONSTE.

CANCÚN, QUINTANA ROO, A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ATENTAMENTE



Poder Judicial del Estado
Administración de Gestión Judicial Mercantil
Del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo
Judicial Mercantil del Distrito Judicial Cancún (oral y tradicional)

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" EN FUNCIONES DE ACTUARIO, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUZGADOS MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN (ORAL Y TRADICIONAL)..

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46

800 715 48 15

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18.771, de 12 de septiembre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DANIEL ABEL VILLAGRAN SALAS, a quien también se conoció como DANIEL VILLAGRAN SALAS. Las señoras RUTH ARACELI VILLAGRAN HERNANDEZ, GUADALUPE XOCÍHL VILLAGRAN HERNANDEZ, SALOME XOCHIQUETZALLI YOLOXOCÍHL VILLAGRAN HERNANDEZ Y ALICIA HASTHAROCHE IXTACXOCÍHL VILLAGRAN HERNANDEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaron la herencia y nombraron albacea a la señora RUTH ARACELI VILLAGRAN HERNANDEZ, la cual aceptó el cargo, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18.772, de 12 de septiembre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora HERMILA MELENDEZ RIVERA. La señora ELISA MARTINEZ MELENDEZ y los señores GONZALO MARTINEZ MELENDEZ Y LUIS MARTINEZ MELENDEZ, igualmente conocido como JOSE LUIS MARTINEZ MELENDEZ, los dos últimos representados por el señor JOSE ADRIAN MARTINEZ MELENDEZ a quien también se conoce como ADRIAN MARTINEZ MELENDEZ, el cual compareció también por derecho propio, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaron la herencia y el señor ADRIAN MARTINEZ MELENDEZ, igualmente conocido como JOSE ADRIAN MARTINEZ MELENDEZ, aceptó el cargo de albacea, del cual protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18.815, de 16 de octubre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LEONARDO DOLORES CRUZ. El señor MAURICIO DOLORES IBARRA reconoció la validez del Testamento Público Abierto del autor de la Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de albacea, del cual protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18.858 de 20 de noviembre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE GERARDO SEGURA FLORES. Los señores DIEGO GERARDO SEGURA VELA, JORGE EDUARDO SEGURA VELA y EMILIANO HONORIO SEGURA VELA, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden como descendientes en línea recta y en primer grado del autor de la Sucesión, aceptaron la herencia y designaron albacea al señor JORGE EDUARDO SEGURA VELA, quien aceptó el cargo, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Los testigos, señora MARGARITA COLIN VAZQUEZ y señor RICARDO HERNANDEZ LOZANO, declararon que el último domicilio del autor de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna distinta de sus hijos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>Por Escritura 18.836, de 28 de octubre de 2025, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ELENA VILLAGOMEZ CANO. La señorita KAREN GAMA VILLAGOMEZ reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, del cual protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 60161 del 11 de diciembre de 2025, los señores AMADOR SALCEDA LÓPEZ Y JUAN MANUEL SALCEDA RODRIGUEZ iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor AMADOR SALCEDA RODRIGUEZ reconociendo la validez del testamento público abierto, el señor AMADOR SALCEDA LÓPEZ, repudió a la herencia que le corresponde en la citada sucesión y el señor JUAN MANUEL SALCEDA RODRIGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO, a 11 de diciembre de 2025 LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 60168 de fecha 12 de diciembre de 2025, el señor HÉCTOR VINICIO MARTÍNEZ LÓPEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora THELMA LÓPEZ MARTÍNEZ, para lo cual procedió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia certificada del acta de nacimiento, del señor HÉCTOR VINICIO MARTÍNEZ LÓPEZ, de la que se desprende que es hijo de la autora de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora THELMA LÓPEZ MARTÍNEZ, de la que se desprende que falleció el día 17 de julio de 2022, en el Estado de Querétaro. 3.- Declaración de que el último domicilio de la autora de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Tizoc no. 37, colonia San Pedro, alcaldía Iztacalco, en esta Ciudad de México. 4.- Copia certificada testimonial que rindieron los señores VÍCTOR FEDERICO LACAZO JIMÉNEZ Y ÁLVARO MARTÍNEZ TLATENCHI, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones; 5.- Como resultado de lo anterior, el señor HÉCTOR VINICIO MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptó la herencia resultante a su favor y se designó de albacea, manifestando que formulará el inventario. <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2025 LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141.582 de fecha 9 de diciembre del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MARÍA ABILANIA SERNA NARVAEZ, NOÉ PÁEZ SERNA, XOCÍHL ROSARIO PÁEZ SIERRA Y YOLANDA PÁEZ SERNA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor FAUSTINO CONCEPCIÓN PÁEZ ARELLANO, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora XOCÍHL ROSARIO PÁEZ SERNA, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67.702 volumen 1.336, de fecha 27 de Noviembre de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TELESFORO GASPAR CENTENO, compareciendo la señora PETRA TOBAR CORRAL a título de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 27 de noviembre del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67.496, volumen 1334, de fecha 15 de Octubre de 2025, los señores MARIA ESTHER, ELENA, GABRIEL, MARTHA, PATRICIA, LAURA y ALEJANDRO todos de apellidos GALVÁN PÉREZ, dieron inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARGARITA PÉREZ NAVARRO, también conocida como MARGARITA PÉREZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día dieciocho de marzo de dos mil catorce. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 03 de diciembre del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67.741, volumen 1337, de fecha 09 de Diciembre de 2025, los señores SERGIO DÍAZ ESPINOZA, ANDREA y SERGIO ambos de apellidos DÍAZ CRUZ, dieron inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señoraIRENE CRUZ VAZQUEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día seis de septiembre de dos mil veinticinco. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 09 de diciembre del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67.741, volumen 1337, de fecha 09 de Diciembre de 2025, los señores SERGIO DÍAZ ESPINOZA, ANDREA y SERGIO ambos de apellidos DÍAZ CRUZ, dieron inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señoraIRENE CRUZ VAZQUEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día seis de septiembre de dos mil veinticinco. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 09 de diciembre del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342952 de fecha 24 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Raymundo Jesús Valdez Solís y María de los Ángeles Valdez Solís aceptaron los legados en la sucesión testamentaria de la señora OLGA CIELO SOLÍS MEDINA y los señores Raymundo Jesús Valdez Solís, María de los Ángeles Valdez Solís, Nora Patricia Valdez Solís, Eduardo Martínez Valdez, Luisa Cielo Valdes del Valle (que también acostumbraba usar el nombre de Luisa Cielo Valdez del Valle) y Elizabeth Edna Valdez Romero aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y el señor Raymundo Jesús Valdez Solís aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342853 de fecha 10 de diciembre del 2025 ante mí, las señoras Laura Celia Méndez Herrera y María Angélica Méndez Herrera aceptaron los legados y la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CELIA DEL CARMEN HERRERA MORALES (quien también acostumbraba usar los nombres de CELIA HERRERA DE MÉNDEZ, CELIA DEL CARMEN HERRERA MORALES DE MÉNDEZ y CELIA DEL CARMEN HERRERA VIUDA DE MÉNDEZ) y la señora María Angélica Méndez Herrera aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,347 de fecha 03 de diciembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ MONDRAGÓN GONZÁLEZ (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ CATALINA MONDRAGÓN GONZÁLEZ), que otorgaron los señores GRACIELA IKERNE ARIZMENDIZ BISTRAIN y ALEJANDRO IGNACIO LARREA BISTRAIN, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ELIA ROSA BISTRAIN MONDRAGÓN, y como causahabientes en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ MONDRAGÓN GONZÁLEZ (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ CATALINA MONDRAGÓN GONZÁLEZ), en favor del citado señor ALEJANDRO IGNACIO LARREA BISTRAIN; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ALEJANDRO IGNACIO LARREA BISTRAIN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ MONDRAGÓN GONZÁLEZ (quien en vida también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ CATALINA MONDRAGÓN GONZÁLEZ); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 222 ESTADO DE MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.TRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49.316, de fecha 11 de diciembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE LEGADO en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA MERCADO RUBALCAVA, quien en algunos documentos aparece con el nombre de ALICIA MERCADO Y RUBALCAVA, a quien como nos referiremos con el primer nombre citado en obvio de repeticiones, que otorgó el señor EMILIO IVAN CASTREJÓN MERCADO, quien en algunos documentos aparece con el nombre de EMILIO CASTREJÓN MERCADO, a quien como nos referiremos con el primer nombre citado en obvio de repeticiones, representado por el señor ANDRÉS DAVID CASTREJÓN MERCADO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA MERCADO RUBALCAVA, que otorgaron los señores LAURA CLEMENTINA CASTREJÓN MERCADO, ANDRES DAVID CASTREJÓN MERCADO, JUAN ENRIQUE MORENO CASTREJÓN, JUAN ENRIQUE CASTREJÓN MERCADO y EMILIO IVAN CASTREJÓN MERCADO, los dos últimos representados por el citado señor ANDRÉS DAVID CASTREJÓN MERCADO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA MERCADO RUBALCAVA, que otorgó el señor ANDRÉS DAVID CASTREJÓN MERCADO. El albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025. PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 167,080 de fecha 10/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>BEATRIZ EUGENIA PARRA DE LA TIJERA Y LUIS FELIPE PARRA DE LA TIJERA Aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARTHA ELISA DE LA TIJERA PELLICER (quien también acostumbró usar los nombres de MARTHA DE LA TIJERA PELLICER, MARTHA ELISA DE LA TIJERA PELLICER DE PARRA, MARTHA DE LA TIJERA PELLICER DE PARRA y MARTHA SE LA TIJERA DE PARRA).</p> <p>Asimismo, el señor LUIS FELIPE PARRA DE LA TIJERA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En la escritura 16.663 del volumen 551 Ordinario de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor EFREN GARCIA JUAREZ; que otorgaron los señores OSCAR IVÁN GARCÍA ZAGAL, MARÍA GUADALUPE GARCÍA ZAGAL y LUIS ENRIQUE GARCÍA ZAGAL.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 12 de diciembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOT. ENRIQUE SERRANO HERRERA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En la escritura 16.663 del volumen 551 Ordinario de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor EFREN GARCIA JUAREZ; que otorgaron los señores OSCAR IVÁN GARCÍA ZAGAL, MARÍA GUADALUPE GARCÍA ZAGAL y LUIS EN</p>					

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



cer. Una brutalidad de propuesta.

El mayor maltrato animal se encuentra en las mascotas, dicho por "animalistas", no por mí, que amo a los animales, venero y adoro al toro.

En ese nicho es donde el ser humano es cruel con los animales de compañía; no en general, obviamente, pero aquello que consideran crueldad persiste en la convivencia diaria entre muchas mascotas y sus dueños.

Volviendo al toro bravo: su vida, su lidia y su muerte. Todo toro que llega a la plaza —cifra que no supera el 7% de la cabanía brava— le da vida y sostén al 93% restante, que vive en plena libertad y en perfecto equilibrio ecológico en las más de 170 mil hectáreas que existen en nuestro país. Estamos hablando de aproximadamente 118 mil cabezas de ganado.

Confiado en la apertura mostrada por la presidenta del Partido Verde y el gremio taurino, confío plenamente en que esta vez sí seremos escuchados y en que el conocimiento, el trabajo y la dedicación tanto de los ganaderos como de la industria taurina tendrán cabida para generar una ley que beneficie a todos, ya que los verdaderos ecologistas y los primeros animalistas son la gente del campo: los ganaderos.

Soy optimista y realista a la vez. No es sencillo el tema, pero creo que lograremos salir adelante ante esta amenaza.

Ahora bien, debemos mirar hacia dentro. La Fiesta Brava debe defenderse desde el ruedo, con la presencia del toro y su comportamiento; con el valor de los toreros y la emoción generada por la unión de estas dos voluntades.

Ganaderos, toreros, empresarios, prensa, promotores, aficionados y público debemos dar un apretón de tuercas para mejorar el espectáculo, que forma parte de una inmensa oferta de entretenimiento. Y aunque el toreo es único y puede generar emociones irrepetibles, sabemos que hay tardes buenas y tardes malas.

Defendamos al toro en el ruedo, su integridad y su trapío. Cada plaza tiene su toro y su concepto respecto al gusto de su público. Que ir a los toros sea una experiencia inolvidable.

Esto lo vamos a lograr si todos mejoramos en lo que hacemos.

APRETÓN DE TUERCAS



DEBEMOS
mirar hacia dentro. La Fiesta Brava debe defenderse desde el ruedo, con la presencia del toro y su comportamiento; con el valor de los toreros y la emoción generada por la unión de estas dos voluntades.

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcue

¿V^as o medio vacío o medio lleno? Todo depende de la mentalidad, del optimismo, de la información y del trabajo con el que se afronten las cosas.

La labor de defensa que durante más de una década ha librado Tauromaquia Mexicana,



A. C., ha sido implacable frente a una ola prohibicionista liderada por nefastos personajes como el impresionante Jesús Sesma, a quien no se le ha escuchado manifestarse en lo absoluto sobre temas como el agua, por ejemplo, si es que de verdad le interesa la ecología.

Supongo que, como en muchos otros asuntos, no se entera: funge como bisagra política, paga favores y exige que se vaya cumpliendo su macabra agenda.

Esta idea de abolir tradiciones e imponer una falsa moral animalista, anteponiendo a los animales de cualquier tipo por encima de los seres humanos, está destruyendo a la sociedad.

A menudo nos enteramos de atroces propuestas legislativas para hacer y deshacer a favor de los animales. Nada sobre la niñez mexicana; solo animales.

Escuchaba, petrificado, a

la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez leer en tribuna con una suficiencia e ignorancia atroz sobre ecología y animalismo.

Da pánico pensar que esas ideas, formuladas en un escritorio, estén tan alejadas de la realidad del campo, de la crianza de los animales —tanto de compañía como de consumo y de espectáculo—.

Hablaban la señora de garantizar a las mascotas la certeza de una buena vida. ¿Sabrá un animal lo que es la certeza? Alardeaba de que incluso ella ha adoptado perros de la calle. Guau, quiero llorar.

Lo cual me parece muy bien, pero lejos está de comprender la verdadera dimensión de lo que significa el bienestar animal, el trabajo y sacrificio de los hombres y mujeres del campo, la ley natural del más fuerte, la cadena alimenticia y la convivencia entre especies cuando el hombre no interviene. Ideas formuladas o dictadas desde las urbes, sin entender, sin cono-

"Ganaderos, toreros (...) aficionados y público debemos dar un apretón de tuercas para mejorar el espectáculo..."

MUNDO

ENTRE LOS BLANCOS, AGENTES DEL ICE

Frustra el FBI plan “terrorista” en California; hay 4 detenidos

Autoridades de EU señalaron al Frente de Liberación de la Isla Tortuga, un grupo antigubernamental, del “complot masivo”



Los cargos. El FBI indicó que acusarán a los detenidos por conspiración.

En un video se ve a las personas aprehendidas probando bombas

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Autoridades federales anunciaron el desmantelamiento de un complot terrorista que pretendía llevar a cabo explosiones contra múltiples blancos, incluidos agentes y vehículos de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Los Ángeles en vísperas de Navidad y arrestaron a cuatro sospechosos que son presuntos miembros del “Frente de Liberación de la Isla Tortuga”. La procuradora Pam Bondi

manifestó que, tras una intensa investigación, el Departamento de Justicia, en colaboración con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), “evitó lo que habría sido un complot terrorista masivo y aterrador en el Distrito Central de California (condado de Orange y Los Ángeles)”.

“El Frente de Liberación de la Isla Tortuga—un grupo de extrema izquierda, pro-Palestina, antigubernamental y anticapitalista—se preparaba para llevar a cabo una serie de atentados con bombas contra múltiples objetivos en California a partir de la víspera de Año Nuevo. El grupo también planeaba atacar a agentes y vehículos del ICE”, indicó.

El director del FBI, Kash Patel, afirmó que los agentes arrestaron a cuatro personas durante el fin de semana en California y a una quinta en Luisiana.

“Supuestamente planeaban ataques coordinados con artefactos explosivos improvisados en Nogales, dirigidos a cinco lugares distintos de Los Ángeles”.

Bill Essayli, fiscal federal en Los Ángeles, declaró en una conferencia que cuatro individuos fueron arrestados el viernes en el condado de San Bernardino, donde planeaban construir y detonar artefactos explosivos de prueba en el desierto. El fiscal no dio los nombres de las empresas que fueron blanco del ataque.

“Este caso es otro recordatorio de los peligros que los grupos radicalizados similares a Antifa representan para las personas, la seguridad pública y el Estado de derecho”, declaró Essayli. Antifa fue declarado un grupo terrorista interno por la Casa Blanca.

Un video, captado por un avión de inteligencia y presentado durante el anuncio, muestra a los acusados reunidos en el desierto para probar las bombas. Los acusados fueron detenidos poco después.

Los cuatro acusados son del área de Los Ángeles y han sido acusados de conspiración y posesión de un dispositivo destructivo no registrado.

Un mensaje colocado por el grupo en su cuenta de Instagram refirió que su meta era “liberar” a la “Isla Tortuga del imperio ilegal estadounidense”.

Isla Tortuga es un nombre indígena usado para aludir a Norteamérica. “Palestina libre. Hawái libre. Puerto Rico libre. Liberar al mundo del imperialismo estadounidense es la única vía hacia un futuro seguro y pacífico”, externó el grupo.

La OEA urge a comenzar escrutinio especial en Honduras

La misión de la Organización de los Estados Americanos instó a la autoridad electoral de Honduras a iniciar “de inmediato” el escrutinio especial de los comicios del 30 de noviembre. El jefe de la misión, Eladio Loizaga, consideró que la dilación es “injustificable” y que “no hay indicios que hagan dudar de los resultados”.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: EFE Y ESPECIAL

Trabajo. La reunión entre ambos equipos duró cerca de dos horas.

“Fue una reunión muy republicana, para conocer las situaciones que van a afectar o requerir una coordinación”

JOSÉ ANTONIO KAST Presidente electo de Chile

APUESTA POR LA UNIDAD

Boric y Kast comienzan transición en Chile

de Estado consolidadas durante su mandato, mientras que Kast anunció la formación de un “gobierno de unidad nacional” para combatir la inseguridad.

Kast, quien obtuvo 58% de los votos, llegó acompañado de su esposa, María Pía Adriasola –quien asumirá como primera dama, rol del que Boric prescindió–, del presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, entre otros.

Al finalizar la reunión, reiteró su propuesta de un “gobierno de emergencia” basado en la “unidad nacional” y en temas prioritarios”.

Afirmó que “hay situaciones que nos afectan transversalmente en seguridad, salud, educación y vivienda, que requieren políticas de Estado”.

Boric solicitó al ultraconservador respetar los derechos adquiridos y mantener las políticas



Cambio. Boric recibió ayer a Kast y sus asesores en el Palacio de La Moneda.

“Más allá de nuestras distintas visiones políticas, existe continuidad del Estado”, añadió el mandatario saliente.

Kast asumirá la presidencia el 11 de marzo próximo, convirtiéndose en el primer líder pinochetista en llegar al poder desde el fin de la dictadura en 1990.

—Agencias

PANORAMA.

Las propuestas del presidente electo podrían enfrentar resistencia en el Congreso chileno, que está dividido.

ACUSA A EU

Denuncia petrolera venezolana un ataque cibernético

CARACAS.- La estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) denunció haber sido víctima de un “ataque cibernético dirigido a detener su operatividad”, que atribuyó a una estrategia de Estados Unidos para hacerse con el crudo venezolano “por vía de la fuerza y la piratería”.

En un comunicado, la empresa rechazó “categóricamente esta acción deleznable”, orquestada –acusó– por “intereses extranjeros en complicidad con sectores apátridas que buscan quebrantar el derecho del país a su desarrollo energético”.

“No es la primera vez que el gobierno de Estados Unidos, aliado con sectores extremistas, intenta afectar la estabilidad nacional y robarle las navidades al pueblo venezolano”, añadió.

Sin embargo, gracias a la “pericia del talento humano de PDVSA”, el ataque se limitó al sistema administrativo y no afectó las áreas operativas.

Esta denuncia llega cinco días después de que el gobierno de Nicolás Maduro alertó sobre el “robo descarado” de un buque petrolero por parte de Estados Unidos frente a las costas venezolanas, en medio de un amplio despliegue militar estadounidense en el mar Caribe.

Las exportaciones petroleras han caído drásticamente tras nuevas sanciones y la incautación, agravando la crisis humanitaria que afecta a millones de venezolanos.—Agencias



Cumbre en Berlín. Zelenski se reunió ayer con los enviados de Trump y con líderes europeos para analizar el plan de paz.

Zelenski indicó que Ucrania está dispuesta a renunciar a su aspiración de ingreso en la OTAN a cambio de estas garantías bilaterales sólidas, que incluirían compromisos de Estados Unidos y Europa para disuadir futuras agresiones rusas.

Sin embargo, persisten discrepancias sobre concesiones territoriales en el Donbás, exigidas por Moscú. Fuentes estadounidenses advirtieron que la oferta de garantías no estará indefinidamente sobre la mesa, mientras el presidente Donald Trump podría intervenir directamente en futuras rondas.

Por su parte, el Kremlin reiteró que el presidente Vladímir Putin busca una “paz verdadera y duradera”, no una “tregua artificial”.

El portavoz Dmitri Peskov valoró los esfuerzos estadounidenses, pero rechazó especular sobre plazos e insistió que el rechazo al ingreso de Ucrania en la OTAN es innegociable.

El canciller Merz destacó el “progreso considerable” y propuso una fuerza multinacional europea para garantizar la paz, mientras las negociaciones continúan en un contexto de presión diplomática y acciones militares.

Líderes europeos reunidos en Berlín respaldaron las garantías de seguridad y expresaron optimismo por un “proceso de paz real”, aunque insistieron en preservar la soberanía ucraniana.

Trump, tras llamadas con participantes, afirmó que un acuerdo está “más cerca que nunca”, pero advirtió que las diferencias territoriales podrían complicar el cierre.

Ucrania mantiene su rechazo a ceder territorios ocupados sin referéndum, mientras Moscú condiciona cualquier pacto a reconocer sus ganancias en el terreno.

En paralelo, drones ucranianos del Servicio de Seguridad (SBU) atacaron por tercera vez en una semana plataformas petrolíferas rusas de Lukoil, en el mar Caspio, suspendiendo producción en instalaciones clave como Filanovsky y Korchagin, en una escalada para afectar la financiación rusa de la guerra.

“PUTIN QUIERE UNA PAZ DE VERDAD”: EL KREMLIN

Zelenski afirma que EU está dispuesto a ofrecerle garantías de seguridad

El ucraniano dijo que son equivalentes al artículo 5 de la OTAN, de defensa colectiva

BERLÍN
AGENCIAS

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció que Estados Unidos se ha mostrado dispuesto a proporcionar a Kiev garantías de seguridad equivalentes al Artículo 5 de la OTAN, en un avance tras las intensas negociaciones celebradas en Berlín para poner fin a la guerra.

“Hemos escuchado de la parte estadounidense que están dispuestos a otorgar garantías equivalentes al artículo 5. Es un progreso real, aunque sólo un primer borrador”,



Clave. El gobierno de Putin condiciona el pacto a la cesión de territorio.

declaró Zelenski en rueda de prensa junto al canciller alemán, Friedrich Merz, tras reuniones con los enviados del presidente Donald Trump, Steve Witkoff y Jared Kushner.

El artículo 5 del Tratado de la OTAN es la cláusula de defensa colectiva, que establece que un ataque armado contra un país miembro en Europa o América del Norte se considera un ataque contra todos, obligando a los demás a ayudar al atacado, incluso usando la fuerza.

“En la parte estadounidense están dispuestos a otorgar garantías equivalentes al artículo 5. Es un progreso real”

VOLODÍMIR ZELENSKI Presidente de Ucrania

VINCULAN A UNO DE LOS AGRESORES CON YIHADISTAS

Israel alerta de riesgo de ataques terroristas como el de Sidney



Tragedia. El embajador de Israel en Australia, Amir Maimon, al llegar al memorial en Bondi Beach, ayer.

Netanyahu llama a la población judía a evitar celebraciones públicas masivas

JERUSALÉN
AGENCIAS

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, emitió una alerta a los ciudadanos israelíes en el extranjero para que eviten celebraciones multitudinarias de Jánuca, ante el temor de posibles ataques terroristas, como el ocurrido el domingo en Bondi Beach, Sidney, que dejó al menos 16 muertos y decenas de heridos.

“Experiencias pasadas justifican la preocupación por posibles imitaciones por parte de simpatizantes

terroristas”, indicó el Consejo de Seguridad Nacional israelí.

Las autoridades recomiendan evitar eventos masivos sin medidas de seguridad adecuadas, incluidas celebraciones en sinagogas y actos públicos de Jánuca. También instan a mantener alta vigilancia cerca de sitios judíos o israelíes y a alertar inmediatamente a las fuerzas locales ante cualquier sospecha.

El ataque en Bondi, durante una celebración de Jánuca organizada por Chabad, fue declarado por la policía australiana como un terrorista contra la comunidad judía.

“Sabemos que habrá más ataques. El lugar más seguro para el pueblo judío es Israel, donde el gobierno, el Ejército y las fuerzas de seguridad lo defenderán”, declaró Netanyahu en la Academia Nacio-

nal de Policía, junto al ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, y familiares de rehenes.

Por otro lado, la Agencia de Inteligencia Australiana investigó hace seis años a uno de los autores del atentado –el hijo de 24 años, Naveed Akram– por presuntos vínculos con una célula del Estado Islámico en Sidney, según informó la cadena pública ABC.

Las autoridades confirmaron que los atacantes son un padre de 50 años, muerto en el enfrentamiento con la policía, y su hijo, hospitalizado en estado crítico bajo custodia. “Estamos convencidos de que hubo dos implicados: uno fallecido y el otro en condición crítica pero estable. Se trata de padre e hijo”, explicó el jefe de la Policía de Nueva Gales del Sur, Mal Lanyon.

Vapeadores. Política pública y lucha contra la ignorancia

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



A lo largo de los últimos lustros, en sintonía con lo que sucede en muchos lugares del mundo, nuestro país ha venido impulsando políticas públicas directamente encaminadas a "empoderar a la mujer".

No sin alguna o quizás mucha razón, se ha tomado la decisión de imponer, incluso por medio de la fuerza, la apertura de plazas en el servicio público, o de sancionar penalmente en forma más agresiva la comisión de delitos de género, encaminados a dar un papel más activo a la mujer y una mayor protección frente a los problemas de seguridad que enfrenta en su vida cotidiana.

Quienes se han encargado del impulso de tales políticas identifican en ellas lo que en la ciencia política se denominan "acciones afirmativas": medidas adoptadas en el ámbito legislativo o administrativo, a través de políticas públicas que impone el Estado, por sí o a través de particulares, para corregir o establecer mecanismos de compensación que equilibren desventajas estructurales en las que se encuentran ciertos grupos, históricamente discriminados o en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar la eficacia del derecho humano a una igualdad objetiva frente a la ley.

En ese campo no solo se encuentran las mujeres. El gobierno de nuestro país también ha pretendido impulsar acciones afirmativas para proteger a la niñez y su salud, mediante la prevención y sanción de campañas comerciales destinadas a promover el consumo de alimentos altamente calóricos.

Para ello, no solo se impusieron reglas obligatorias en Normas Oficiales Mexicanas dirigidas a estampar sellos en los envases de alimentos ricos en calorías, sino que también se prohibió el uso de elementos animados en la publicidad, tradicionalmente empleados para atraer la atención de niños y adolescentes, identificados como un grupo vulnerable.

Recién hace unas semanas se aprobó un paquete económico por virtud del cual también se impusieron nuevos impuestos a las bebidas azucaradas, que se empezarán a cobrar el año entrante con la finalidad de disuadir su consumo y, posiblemente de manera inalcanzable, prevenir el sobrepeso y la diabetes en nuestro país, quizás el segundo con mayor número de padecimientos de este tipo a nivel global.

Como muchas otras políticas públicas, las acciones afirmativas pueden ser efectivas para corre-

gir desequilibrios sociales. Su éxito, sin embargo, siempre está vinculado con la lógica y racionalidad de las decisiones que se toman al elaborarlas y ejecutarlas. No debe existir política alguna respecto de la cual no se valoren anticipadamente sus consecuencias y efectos.

La semana pasada se aprobaron reformas a la Ley General de Salud mediante las cuales se decidió prohibir en México la producción, importación, comercialización y propaganda de los vapeadores. Se trata de dispositivos electrónicos portátiles que, mediante una resistencia eléctrica alimentada por una pila, calientan un líquido o material químico, con o sin nicotina, para que el usuario absorba el vapor generado y lo expulse con una ilusión similar a la que produce fumar un cigarro, pero sin que exista combustión directa.

Existen estudios que demuestran la asociación de afectaciones pulmonares severas con el uso de vapeadores, pero no son definitivos ni logran probar cuál es la causa exacta del daño, ya sea el calor, los químicos empleados, la frecuencia de uso o el vapor inhalado. Se trata de una práctica que, indiscutiblemente, debe analizarse con cuidado y supervisarse.

Durante el debate legislativo, la oposición fue crítica de la prohibición absoluta y de la grave penalización incorporada en la ley, al considerar que sienta las bases para la creación de un mercado negro que encarecerá estos dispositivos y pondrá en riesgo a los consumidores, al hacerlos susceptibles de adquirir aparatos y cargas químicas fabricados ilegalmente, potencialmente más nocivos para la salud.

Estimamos que la postura de la oposición no es incorrecta; por el contrario, resulta sensata si se considera que las políticas adoptadas en relación con el azúcar—ingrediente que probadamente puede ser igual o más dañino para la salud si se consume en exceso—no han sido tajantemente prohibitivas en agravio del consumidor.

La resolución del gobierno de prohibir el ejercicio de una libertad en el ámbito del comercio debe estar contenida en una ley y constitucionalmente vinculada con un acto que afecte los intereses de la sociedad; ese es el mandato del artículo 5 de la Carta Magna.

Además, la prohibición debe incorporar una medida racional, proporcionada, adecuada y suficiente para evitar el daño, siempre menos perjudicial que cualquier otra comparable destinada al mismo propósito.

La incorporación legislativa de una prohibición absoluta al comercio de vapeadores, de manera asincrónica con lo que sucede en el resto del mundo, donde sí se fabrican y comercializan estos dispositivos, anticipa una decisión apresurada y posiblemente carente de razón científica.

El remedio, además, puede resultar más perjudicial para la sociedad al crear incentivos para el desarrollo de un mercado ilegal paralelo que no sólo genere distorsiones económicas, sino una afectación a la salud pública mayor a la que se busca evitar.

No existe falta de lógica en la retórica utilizada para impulsar la iniciativa, ni razones para asumir intereses ocultos; sin embargo, existen medidas menos drásticas y más confiables para evitar que niños, adolescentes y sus padres adopten un vicio potencialmente dañino: la información y la educación.

¿Cuándo el gobierno empoderará verdaderamente al ciudadano, otorgándole los instrumentos para enfrentar los agravios que siempre acarrea la ignorancia?

Detección de IA

Sólo así nos podemos asegurar
que es una persona y no una
imagen hecha con IA



Garci

@garcimonero

La izquierda chilena “Kastigada”

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



La noche del 14 de diciembre marcó un quiebre histórico en la política chilena. Con el 58% de los votos frente al 41% de la candidata de izquierda Jeannette Jara, el ultraderechista José Antonio Kast se convirtió en presidente electo, sellando el mayor giro a la derecha desde el retorno a la democracia hace 35 años. La imagen de miles de simpatizantes celebrando en Santiago contrastó con el desconcierto que se instaló en amplios sectores sociales: no solo cayó derrotado el gobierno de Gabriel Boric, quedaron en entredicho muchos de los avances sociales y de inclusión conquistados en los últimos años.

El resultado no se explica solo

por la habilidad comunicacional de Kast ni por la contundencia de su mensaje de “gobierno de emergencia”. Detrás de su triunfo se encuentra el balance contradictorio del gobierno de Boric, que llegó con la promesa de “reformar Chile hasta los cimientos” y erigir la “tumba del neoliberalismo”, pero que terminó con el freno de mano puesto, atrapado entre el bloqueo parlamentario, la inexperiencia inicial de su coalición y un entorno económico y social hostil. Ese desajuste entre épica fundacional y pragmatismo forzado pavimentó el camino al ascenso de la ultraderecha.

Boric asumió en marzo de 2022, con un 55% en segunda vuelta, el respaldo popular más

alto desde el retorno a la democracia, hito que ahora consigue Kast. El gobierno de Boric encarnaba el desenlace político de las protestas de 2019: un reclamo masivo contra la desigualdad, las pensiones miserables, los abusos del mercado y una élite política percibida como distante. En campaña, prometió transformar el modelo, abrir un nuevo ciclo constitucional y consagrarse un Estado social de derechos. Ya en el poder, el Frente Amplio chocó con la dureza de la institucionalidad chilena: burocracia compleja, ciclos presupuestarios rígidos, falta de cuadros técnicos y, sobre todo, una posición de minoría en el Congreso que obligó a negociar cada reforma como si fuera la última.

La necesidad de construir “mayorías circunstanciales” con sectores de oposición diluyó el programa original y vació de contenido la promesa de cambio profundo. El mandato terminó replegado a una lógica más modesta: reformar lo que se pueda, cuando se pueda. Su moderación no fue inocua. Boric fue visto por parte de su propia base como un presidente demasiado dispuesto a ceder, demasiado preocupado por la “responsabilidad fiscal” y demasiado lento para materializar los cambios estructurales prometidos.

Al mismo tiempo, los miedos sociales alrededor del creciente

crimen y la migración se multiplicaron entre la población. La percepción de inseguridad se disparó en el país a un ritmo mucho más acelerado que la inseguridad real, incentivada con el aumento de la inmigración desde Perú y Venezuela y la consolidación de discursos xenofóbicos. Crimen y migración fueron determinantes en esta elección. El mismo Kast adelantaba en campaña que “todos los chilenos elegirían a Bukele” si se presentara a las elecciones.

En el sistema de partidos chileno, la alternancia ha sido la regla. La última vez que el presidente electo y el presidente en funciones coincidieron en signo político fue en 2006. Desde entonces los electores chilenos han sido promiscuos y derecha e izquierda se han ido sucediendo. En cualquier caso, el resultado electoral supone un claro castigo a la izquierda chilena, incapaz de gestionar el fervor popular y traducirlo en un proceso constituyente transformador y, al mismo tiempo, sensato y ordenado. El rotundo rechazo a la nueva constitución en los referéndums de 2022 y 2023 anticipaba el descontento que ahora pone a un defensor de Pinochet en La Moneda.

Existe incertidumbre sobre el tipo de gobierno que liderará Kast. Moderó su discurso desde sus derrotas electorales de 2017

y 2021 (esta última contra el propio Boric). En esta campaña electoral, especialmente de cara a la segunda vuelta, evitó referencias a la dictadura militar o a la prohibición del aborto y los anticonceptivos, temas en los que anteriormente había ahondado sin complejos. Los analistas políticos chilenos debaten si Kast se acercará más a Trump —en su veta anti-institucional— o a Meloni —quien ha demostrado un mayor pragmatismo y voluntad de diálogo a lo largo del espectro ideológico.

Lo cierto es que las ultraderechas en el mundo celebran. Y las izquierdas ponen sus barbas a remojar. En su llamada de felicitación, Boric le advierte a Kast que “va a conocer también, en algún momento, lo que significa la soledad del poder”. Reflexión reveladora sobre el aislamiento político en su coalición de gobierno. Tras felicitar a Kast y calificar como democrático el resultado, la presidenta Sheinbaum señaló que en México la ultraderecha no triunfará porque su gobierno tiene el apoyo popular porque da resultados y el movimiento progresista está unido. Lo primero es indudable; lo segundo está por verse...

Lectura sugerida: “Formas de volver a casa” de Alejandro Zambra (Anagrama).

Gracias, LGCH.

Todo el tiempo contra la pared

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La presión que ejerce Donald Trump sobre su contraparte mexicana sobre el Tratado de Aguas está vigente desde 1944. Este tratado obliga a nuestro país a enviar una cantidad determinada de vital líquido cada cinco años a Estados Unidos. La presión es muy violenta con la amenaza de incremento a aranceles en un 5 por ciento.

Sin considerar que ese incumplimiento se debe a la extrema sequía que azota la frontera norte desde hace varios años, no es posible atender la petición en el corto plazo. Esto compromete al campo y a varias zonas metropolitanas del norte de México, como en Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, entre otras.

Y no es que se niegue a cubrir la cuota respectiva de agua, sino porque se carece de ella, por lo que la presidenta Sheinbaum pidió más tiempo para cumplir con el compromiso y para ello se llevan a cabo diversas reuniones entre ambos gobiernos.

La petición del mandata-

rio norteamericano es con un sentido de urgencia para recibir el pago en este mes de diciembre. En caso de no hacerlo, se impondrá un arancel del 5% a los productos mexicanos que se exporten a EU. Esto, a todas luces, es injusto y arbitrario.

En primera instancia, para atenuar el problema, se acordó la entrega de más de 249 millones de metros cúbicos de agua a la Unión Americana. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que nuestro país no cometió ninguna violación en el Tratado de Aguas de 1994, y en cambio, hizo entregas adicionales.

El Tratado signado en 1944 entre ambas naciones establece

la asignación de las aguas de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México, en donde se define la asignación de agua del Bravo a los EU y del Colorado a México.

El acuerdo de aguas ha funcionado bien durante 50 años como una herramienta para la resolución pacífica de problemas de gestión del agua transfronteriza; empero, desde finales del siglo XX, las entregas de agua por parte de nuestro país no han sido suficientes.

El caso es que, si no es por una cosa, es por otra. Pero México está sujeto al castigo de aranceles. Ya sea por los narcoterroristas, o por el gusano barrenador, por el agua, el jitomate, el aluminio, el acero y todo aquello en donde pueda sacar raja política y económica el magnate inmobiliario.

Ante este golpeteo sistemático, Sheinbaum ha optado por la mesura y la prudencia; algunos le llaman miedo, pero lo cierto es que a veces es desesperante cómo traga sapos la doctora.

Las cartas que juega Trump para doblegar a la presidenta tienen como comodín la información delicada que compromete a AMLO, familiares y algunos de sus colaboradores y gobernado-

res, porque, si no fuera el caso, no se explica la actitud pasiva y sumisa del gobierno de la 4T.

Desde luego, hay mucha culpa de parte del actual gobierno y de las gestiones anteriores, pasando por AMLO, pero se debería tener una posición más digna y soberana ante los arranques trumpistas.

En el tema del Tratado de Aguas, se vislumbraba desde hace varios lustros que cada vez sería más difícil cumplir con el envío del líquido a Estados Unidos debido a la extrema sequía que azota el norte del país por el cambio climático.

Sin embargo, se ha hecho muy poco para buscar otras alternativas que generen agua en territorio nacional. Las nuevas tecnologías para “sembrar” agua podrían ayudar a desplazar los excedentes de las cuencas del centro y sur del país.

Este año, esos excedentes fueron de tal nivel que provocaron inundaciones sin precedentes en Veracruz, Tabasco, Chiapas, SLP, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Estado de México y

hasta en la capital del país.

En algunas regiones hay sequía y en otras, inundaciones; es un modelo mundial que se acentúa conforme pasan los años. Sin embargo, mientras que en otros países se saca agua de las piedras y del desierto, como ocurre en Israel, aquí se deja todo a la deriva y a la benevolencia de la naturaleza.

Los gobiernos del PRI, PAN y Morena no han invertido en infraestructura para suministrar a las grandes zonas urbanas y al campo el agua necesaria y suficiente; todo se ha dejado de forma incierta y a que los propios campesinos y productores de alimentos se rasquen con sus propias uñas. Sin embargo, ahora con la nueva Ley de Aguas, en donde se le otorga al gobierno toda clase de potestades sobre derechos particulares y de comunidades agrícolas, pues se complica el escenario a futuro.

La bota de Trump no deja ni respirar al gobierno mexicano; veremos hasta cuándo se libera esa presión.

“Sheinbaum ha optado por la medida y la prudencia; algunos le llaman miedo, pero lo cierto es que a veces es desesperante cómo traga sapos la doctora”

Chile a la derecha

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



El triunfo en las elecciones del pasado domingo en Chile del candidato de la derecha José Antonio Kast (Partido Republicano) representa la primera victoria de la derecha moderada fortalecida por la ultraderecha desde el regreso a la democracia al país andino hace 35 años.

Kast, en su tercer intento, buscó acercarse más a votantes del centro mediante un discurso más mesurado, y también más concreto. La clave para entender esta victoria pasa por una elección poco ideológica, dicen los chilenos, y muy pragmática.

Kast se deshizo de las premisas de las libertades y el tamaño del Estado (clásicos principios de la derecha más extrema) para abordar temas de preocupación primaria en los votantes: seguridad, orden y capacidad económica.

Tuvo más éxito entre los votantes el programa de gobierno

que las consignas ideológicas repetidas hasta el cansancio. Esta narrativa le otorgó una ventaja holgada de 16 puntos por encima de la candidata comunista Jeannette Jara.

Los socialistas y partidos de izquierda han gobernado Chile en esa alianza de Partidos por la democracia desde 1990, y Boric, el presidente en funciones, proviene de la izquierda más radical.

Es un golpe severo para esas fuerzas que asumen ahora la peor derrota desde 1990.

Lagos, Bachelet, Boric más al extremo, pero todos formaron parte de una misma corriente de gobiernos de izquierda. Todos, a excepción de Piñera, quien gobernó dos veces más hacia el centro derecha.

Ahora tocará el turno a Kast, quien buscará balancear las premisas más conservadoras de su partido con un pragmatismo de gobierno eficiente que corrija

problemas de delincuencia e inseguridad, al tiempo que mejora la economía.

La abultada ventaja, que se acerca a los 17 puntos en los conteos finales, está estrechamente relacionada con la condición legal del "voto obligatorio" que exige la ley en Chile. Cuantos más votantes se suman a las urnas, las tendencias mayoritarias se profundizan, provocando estos resultados.

Esta derrota abre el debate acerca de la izquierda latinoamericana que, aparentemente, pierde fuerza y presencia frente a los votantes.

La propia presidenta Sheinbaum llamó ayer por la mañana a una reflexión sobre el significado de esta elección, llegando incluso a mencionar que eso no pasaría en México porque el gobierno tiene mucho apoyo de la gente.

Valen algunas precisiones: el gran apoyo lo tiene la presidenta (70%) y en descenso, considerando que hace un año estaba en 84%.

Su gobierno, el mexicano, sale gravemente mal evaluado en corrupción, seguridad, salud y educación.

Entonces sería prudente, en vez de echar unas campanas adelantadas al vuelo, considerar lo siguiente:

—Este es el año uno del gobierno de Claudia Sheinbaum; falta mucho para hacer una evaluación final.

—Los apoyos electorales fluyen, van y vienen como volun-

tades caprichosas que unas veces quieren algo, y dos años después lo contrario. El juicio y la evaluación continua son lo que mueve los vientos electorales.

—Y aunque en México tenemos muchas trampas perpetradas por Morena, como la sobrerepresentación de diputados y senadores, o el cambio a la Suprema Corte, o la excesiva y carísima repartición de programas sociales no auditados con padrones desconocidos, nada garantiza el triunfo de Morena en 2030.

La lección de Chile es clara y transparente, que a medida que pasen las semanas y veamos en acción al nuevo gobierno, se podrá comparar y hacer un análisis más completo. Pero por ahora hay un claro desgaste del electorado que busca otras alternativas después de años de la izquierda en el gobierno.

La experiencia de Argentina ha sido más tango que una reconstrucción real de la economía. Miley ha resultado más una expresión cómica que un líder con una visión clara. Pero las derrotas de las izquierdas —diversas y variadas— van desde Argentina hasta Bolivia.

Ahora se suma Chile con una ultra que será evaluada en detalle por todo el continente.

Elección pendular que volteó por completo el espectro ideológico. Kast tendrá que probar en los hechos que puede tener mejores resultados que sus antecesores.

Acabar con la violencia infantil sigue siendo un reto en México

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el cierre de año ya muy cerca, es inevitable hablar de los desafíos y retos que enfrenta el país en distintos rubros.

Uno muy importante es el referente a la situación de la primera infancia, cuya atención en los últimos años ha acaparado las agendas mundiales, pero aún falta mucho por hacer.

En México, 2025 se distinguió por tener avances a través de iniciativas de la sociedad civil, como las que Early Institute

ha impulsado en alianza con otros organismos que buscan el bienestar de este sector.

Si bien se han registrado considerables logros en cuidado y crianza, todavía persisten focos rojos que afectan a niñas y niños en sus primeros años de vida.

La violencia es uno de ellos. Según la titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Lorena Villavicencio, en el marco de la primera reunión ordinaria de la Comisión

para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA): "Las violencias familiares siguen siendo las más frecuentes; una de cada dos niñas y niños ha vivido algún tipo de violencia en su hogar, y los homicidios de adolescentes continúan siendo una herida abierta que nos interpela como Estado y como sociedad".

Abatir la violencia, en particular la de tipo sexual, en contra de niñas y niños es un reto de grandes proporciones, pero al que debemos enfrentar para proteger a los más vulnerables.

Para la COMPREVNNA, los puntos a abordar para erradicar esta problemática inician con la prevención, privilegiando las campañas de sensibilización y fortalecimiento de la crianza positiva.

La atención es otra estrategia con la dotación de servicios integrales para las víctimas. Un

aspecto más es la atención prioritaria a casos de trata, reclutamiento, desaparición y orfandad por feminicidio y, por último, la protección especial dirigida a niñas, niños y adolescentes en movilidad, con discapacidad, en pobreza o pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

Por su parte, el reporte *¿Cómo vamos en la primera infancia?*, elaborado por Early Institute, añade otras propuestas como son: contar con una encuesta nacional de violencia sexual contra niñas y niños para conocer la magnitud del problema, encontrar determinantes y establecer causalidades respecto a los incrementos observados en la incidencia e implementar un Sistema Nacional y progresivo de Cuidados que, en coordinación con la Política Nacional de Educación Inicial, impulse la cobertura para la primera infancia.

También Early Institute —a través de su proyecto Alumbra— ha focalizado sus acciones este año en la prevención de la violencia y el abuso sexual infantil, a través de cursos y talleres dirigidos a cuidadores, educadores, padres de familia y estudiantes

de los niveles primario y secundario, principalmente.

Otro de los asuntos a tratar es el cuidado responsable. En 2025, México ha realizado avances significativos, destacando la expansión de programas de salud infantil que han mejorado la cobertura y el acceso a vacunas en comunidades marginadas, además de la implementación del programa *Educación Inicial para el Bienestar*, que garantiza educación integral gratuita para niños de 0 a 3 años.

De hecho, se ha incrementado la inversión en programas dirigidos al bienestar infantil, como se documenta en informes y reportes nacionales e internacionales, pero todavía hay desigualdades en el cuidado de las etapas más cruciales de las niñas y los niños.

Early Institute —el único think tank mexicano especializado en la protección de la primera infancia— reconoce los esfuerzos que se han hecho en torno a la solución de fenómenos como los descritos y reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando para evitar que la violencia y el abuso sigan amenazando el desarrollo infantil en nuestro país.

HABILITAN MÓDULO HÉROES PAISANOS

GUADALAJARA. Para orientar y apoyar a las y los mexicanos que regresan al país desde el extranjero, el Programa Héroes Paisanos, del Instituto Nacional de Migración, mantiene activos diversos módulos de atención en Guadalajara y otros municipios de Jalisco. Salvador Castillo Vázquez, encargado del módulo en Guadalajara Centro, explicó que el esquema está diseñado para ayudar con trámites, información y resolución de dudas relacionadas con su estancia o regreso a México. *Nancy Ángel*



MICHELLE VÁZQUEZ

Inicia operación la L4 con servicio gratuito

EL RECORRIDO COMPLETO SERÁ DE 38 MINUTOS

REDACCIÓN GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco inauguró ayer la Línea 4 (L4) del Tren Ligero después de tres años y medio de construcción y con las obras complementarias pendientes.

El gobernador Pablo Lemus Navarro indicó que la L4 cuenta con 21 kilómetros de trazo y ocho de

nueve estaciones listas y moverá al día a 106 mil usuarios.

La nueva línea operará con 12 trenes de última generación, cada uno con capacidad para hasta 300 pasajeros, aire acondicionado, accesibilidad universal y sistema de videovigilancia.

El recorrido de extremo a extremo será de 38 minutos con frecuencias de paso de 9 minutos. También contará con cinco rutas

alimentadoras, operadas con 52 unidades, a fin de garantizar cobertura para barrios y zonas industriales cercanas.

El servicio es gratuito desde ayer y hasta el 31 de diciembre de 2025 en un horario de 6 a 21 horas para que la ciudadanía pueda conocer la nueva infraestructura, conexiones y estaciones. En 2026 los horarios se adecuarán de acuerdo con la demanda.

La L4 no conectará con las otras tres líneas del Tren Ligero, pero sí con las dos líneas del sistema MiMacro; no obstante, con ambas no habrá transbordo gratuito. Sólo habrá uno, a la mitad del pasaje de 9.50 pesos, con las alimentadoras de la propia L4.

Con su arranque, la Línea 4 conecta a los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco.

CRISIS

Productores se reunirán con la Segob

ÁNGEL LARA ZACATECAS

R epresentantes de productores de Zacatecas, junto con delegados de otras 25 entidades, participarán en una reunión con autoridades federales en la Secretaría de Gobernación (Segob) a través del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM).

Alberto de Santiago Murillo, representante del FNRCM en Zacatecas, informó que el objetivo es presentar propuestas integrales ante la crisis estructural que atraviesa el campo mexicano.

Entre las principales demandas del frente se encuentran la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), la creación de una banca de desarrollo especializada para el campo, la regulación de precios agrícolas y el impulso a la tecnificación. Estos planteamientos, según el líder, requieren atención a mediano y largo plazo.

A este encuentro también están convocadas autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional del Agua.

De Santiago Murillo aclaró que en Zacatecas no se tienen contempladas acciones de presión como bloqueos carreteros, priorizando el diálogo y la negociación.

ESPERAN REPUNTE DECEMBRINO

Comercio registra caída de 30 por ciento

CARLOS LEÓN FRESNILLO

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de Fresnillo, Arturo Azúa Sánchez, informó que las ventas del comercio local han disminuido cerca de 30 por ciento durante el actual periodo invernal en comparación con 2024. Atribuyó esta situación a un contexto económico complicado y al retra-

so en la llegada de la temporada fuerte de consumo.

Aunque el pasado fin de semana se observó un ligero repunte, este aún no es suficiente para revertir la tendencia negativa. Azúa Sánchez mantiene la expectativa de una mejora en los próximos días, ya que apenas comienza la quincena y el periodo más intenso de compras navideñas. Señaló que existe la actitud de que las ventas puedan repuntar.

Un factor positivo destacado es la creciente participación de la ciudadanía en el consumo local, lo cual beneficia tanto al comercio establecido como al tianguis navideño y a los negocios que operan todo el año. Se considera que este involucramiento de la población es clave para que la derrama económica alcance a la mayoría de los giros comerciales del municipio.

Tras recorridos y pláticas con



FRESNILLO. Negocios del Centro Histórico prevén aumento en sus ventas.

comerciantes de alrededor de 23 rubros, el presidente de Canaco refirió que el sector atraviesa un cierre de año complejo, recor-

dando que 2024 fue un año difícil. Muchos negocios esperan al menos estabilizar sus cuentas durante la temporada decembrina.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

El papa León XIV pide pacificar México y ofrece a Sheinbaum la ayuda de la Iglesia católica para lograrlo

El papa León XIV pidió “pacificar” México y ofreció para ello el apoyo de la Iglesia católica, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum, quien dijo que en la llamada telefónica que sostuvieron el viernes, el pontífice aceptó la invitación de visitar México, pero aún no se define una fecha.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LA PRESENTARÍA A MEDIADOS DE ENERO

Claudia delinea reforma electoral; plantea quitar OPLE y las listas de pluris

Criticó a los de Somos México porque “es curioso que antes apoyaban al PRIAN, pero ahora ya no se sienten representados”



Abrió la posibilidad de que organizaciones no esperen 6 años para solicitar ser partidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral, que se prevé presentar a mediados de enero, “es fundamental” que contemple eliminar listas de legisladores plurinominales, reducir los recursos públicos destinados a las elecciones y desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), delineó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En torno a la propuesta de reforma electoral presentada por Salvemos la Democracia, encabezada por el empresario Claudio X. González, la mandataria consideró que “ellos tienen derecho” a buscar las firmas

y presentar una propuesta, aunque, reconoció, no ha revisado dicho documento.

No obstante, en la conferencia matutina del Salón Tesorería de Palacio Nacional, la presidenta informó que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que preside Pablo Gómez, se reunirá “en estos días”, una vez que concluyeron los foros donde se recibieron propuestas de la ciudadanía.

En ese sentido, Sheinbaum adelantó que su gobierno estaría haciendo pública la iniciativa de reforma electoral a mediados de enero de 2026 y delineó los aspectos que para ella “es fundamental” que debe contener la iniciativa:

“Lo que, desde mi perspectiva, es fundamental en la reforma es (eliminar) las listas de plurinominales, que en realidad las eligen las cúpulas de los partidos, aunque en Morena son por tómbola, pero se eligen sin la participación de la gente.”

PROUESTA.

Sheinbaum puso énfasis en que para ganar una diputación es necesario “convencer a la gente, hay que ganar la votación del pueblo, de manera honesta, transparente y limpia, universal, secreta y directa”.

Y segundo: la cantidad de recursos que se utilizan para las elecciones, y también valorar si es necesario tanto esquemas organizativos como los OPLE”, aseguró.

Sheinbaum puso énfasis en que para ganar una diputación, local o federal, es necesario “convencer a la gente, hay que ganar la votación del pueblo, de manera honesta, transparente y limpia, universal, secreta y directa”.

Por otra parte, criticó a los integrantes de la organización Somos México, como Edmundo Jacobo, Leonardo Valdés Zurita y Lorenzo Córdova, porque “es curioso” que antes apoyaban al “PRIAN”, sin embargo, como ya no se sienten representados buscan formar un nuevo partido político.

Destacó que si el INE lo autoriza, podrán participar en la elección de 2027. Aclaró que de acuerdo con la legislación electoral actual, las organizaciones que busquen convertirse en partidos pueden presentar su solicitud cada seis años, cumplir con un número de asambleas y de afiliados.

“Tienen que participar solos en la elección y tienen que obtener al menos 3 por ciento de la votación; si no obtienen 3 por ciento, aunque hayan cumplido con todos los requisitos, no se les da el registro para poder participar después en 2030”, agregó.

La mandataria abrió la posibilidad a que las organizaciones no tengan que esperar seis años para poder solicitar convertirse en un partido: “Habrá que ver si no se puede abrir también para que no se necesiten esperar seis años”, señaló.

“Es fundamental en la reforma (eliminar) las listas de plurinominales, que en realidad las eligen las cúpulas de los partidos”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Reacción. Sheinbaum dijo que otros tienen derecho a presentar sus propuestas.

“VA A SER EL PLATO FUERTE DEL PRÓXIMO PERÍODO”: LAURA ITZEL CASTILLO

“Será tan profunda como la judicial”, advierte la presidenta del Senado

La reforma electoral será el “plato fuerte” del próximo periodo ordinario de sesiones, y será tan profunda como la reforma judicial, aseguró Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado.

“Va a hacer una reforma profunda, tenemos que ver en qué sentido viene, y cómo se llevarán las discu-

siones”, dijo en torno a si se hará un parlamento abierto.

Adelantó su visto bueno para que la reforma plantea recortes en el rubro. “Desde luego hay cuestiones que se han planteado, como la austeridad republicana”.

Al morenista se le preguntó sobre la llamada ley gobernadora, apro-

bada por el Congreso de San Luis Potosí para que el próximo gobierno sea encabezado por una mujer.

Consideró que el tema de género en la alternancia de gobiernos podría estipularse en la reforma federal. “Los estados tienen facultades para legislar en su ámbito, pero sí es importante que esté en la discusión



Especial

Postura. Laura Itzel Castillo resaltó el tema de la paridad de género en gobiernos.

a nivel federal, me parece que es un tema importante sobre todo que se aplicará en el caso de 2027”.

Al ser una reforma que beneficiaría a la senadora Ruth González, del PVEM y esposa del actual gobernador, recordó que el nepotismo no está bien visto en la ‘4T’.

“Es importante que haya mayor participación de nosotras las mujeres, pero es un asunto que le compete al Partido Verde determinar quién será candidato; desde luego, una de las cosas que ha planteado la presidenta es que no debe haber nepotismo”, agregó.—Diana Benítez

ENTREGA PROPUESTAS A PABLO GÓMEZ

El INE defiende la “meticulosa labor” de los institutos locales

Taddei admite que una de las peticiones es que estos órganos se mantengan

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez, las propuestas de mejora para el sistema electoral de organizaciones civiles y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Acompañada de los presidentes de los organismos locales y las organizaciones, entre ellas la Gubernatura Indígena Nacional y Red Cívica, la consejera presidenta dijo que desde que la comisión se instauró hubo comunicación entre todos los OPLE para asegurarse de tener un voz activa en la discusión de la enmienda que perfila su extinción, pues dijo que de lo contrario no podrían oponerse en su momento a los cambios.

“Es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE

“Entregar esto, siendo el instituto el que se erigió en conducto, creo que es un avance muy significativo de cómo podemos estar participando (...) Cada vez que se nos abre una puerta y guardamos silencio, mañana estamos imposibilitados a hacer cualquier tipo de sugerencias. Hay que aprovechar cada puerta que se abre. Y esta es una más que se abre”, afirmó la consejera.

Taddei calificó las propuestas presentadas a la comisión presidencial como una defensa al Sistema Nacional de Elecciones y en particular de la permanencia de los OPLE, pues afirmó que es imposible que el INE organice elecciones locales con el mismo nivel de meticulosidad.

“La permanencia de los OPLE sí (viene contenida en las propuestas), porque obedece a las condiciones locales de cada estado. Es muy especializado lo que se hace ahí, a veces no lo podemos reconocer porque no formamos parte de esas estructuras, pero cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local”, sostuvo.

La presidenta del INE dijo que no sólo los OPLE están en evaluación sino todo el Sistema Nacional de Elecciones, por lo que reiteró que el 12 de enero el Consejo General del INE entregará su propuesta para la reforma electoral y dijo que todavía están en buen tiempo, pues Pablo Gómez dijo que no tienen una fecha precisa para entregar su conclusión a la presidencia.

“Hacerlo sin escuchar las distintas posiciones, sería terrible para nuestro país”

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Presidenta de la Cámara de Diputados



PIDE UN ANÁLISIS PROFUNDO

Para López Rabadán es “gran error dar fast track a reforma”

Sería un “gran error” aprobar en *fast track* una reforma electoral, propuesta por Claudia Sheinbaum, sólo con los foros organizados por Palacio Nacional, advirtió la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López.

La legisladora pidió “otra etapa de escucha, deliberación y análisis en el Congreso de la Unión”.

“Debe haber un espacio de análisis profundo, serio, ético de las y los legisladores. Debemos, como Cámara de Diputados, garantizar que las organizaciones no gubernamentales, la academia, los expertos, los partidos políticos, los ciudadanos puedan ser escuchados”, indicó.

En conferencia en el Palacio Legislativo, expuso que “llegue cuando llegue la iniciativa de la presidenta, la Cámara de Diputados debe garantizar que los mexicanos sean escuchados, que la ciudadanía, que el pueblo de México tenga la oportunidad de conocer la propuesta de la Presidencia y las distintas propuestas que, seguramente, enviarán los grupos parlamentarios”.

También deben ser escuchadas “las autoridades electorales y todos aquellos en que vayan a tener un impacto directo, o indirecto, estas reformas, que puedan ser escuchados, porque estamos hablando de una prioridad para los ciudadanos, que es que su voto sea válido”.

“Hacerlo en *fast track* sería un gran error, hacerlo sin escuchar las distintas posiciones, sería terrible para nuestro país”, alertó.

Recordó que “hemos escuchado, en palabras de María Corina Machado, lo que pasa en otros países cuando las instituciones electorales se debilitan, se deterioran, incluso se destruyen”.

—Víctor Chávez



Diálogo. Taddei dijo que hay que aprovechar la puerta que abrió la comisión.



Confidencial

¿Y la embajada del exfiscal?

Ayer concluyó formalmente el periodo ordinario de sesiones del Senado, y pues nomás nada que llegó alguna solicitud de ratificación para **Alejandro Gertz** en alguna representación diplomática. Esperemos que el exfiscal no crea todavía en Santa Claus o los Reyes Magos, pues puede llevarse una gran decepción.

Mier, ¿detrás de los ‘youtuberos incómodos’?

Al parecer en Morena no piensan parar la estrategia de youtuberos o tiktokeros a favor del régimen. Apenas hace unos días un joven con un canal denominado “proyecto escolar” anduvo en el Congreso haciendo entrevistas. A los priistas Alejandro Moreno y Manuel Añorve les cuestionó sobre su bótox y ser el “último dinosaurio del PRI”, respectivamente. A la diputada Margarita Zavala, sobre cuántos Barcadi toma su esposo, Felipe Calderón, y así una serie de cuestionamientos con la evidente intención de incomodar y provocar a legisladores de la oposición. Nos cuentan que los muchachos, así como son de creativos, tienen afinidad con el senador Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado. ¿Será?

Se viene agarrón en el INE por propuesta de reforma electoral

Los 11 consejeros del INE debatirán hoy la propuesta de reforma electoral que entregarán el 12 de enero como institución a la Comisión Presidencial que encabeza **Pablo Gómez** y se perfila una discusión álgida, pues hay molestia de varios consejeros luego de que la presidenta del instituto, **Guadalupe Taddei**, intentó presentar una propuesta sin el visto bueno de todos los integrantes del Consejo General. El insumo que entregue el INE a la comisión será un punto de partida para corroborar si en Palacio Nacional buscan una reforma que realmente resuelva los problemas que advierten las autoridades electorales o será política, como han advertido algunos sectores.

Otro paro de labores, ahora en escuela creada por AMLO

A la SEP, encabezada por **Mario Delgado**, se le está cumpliendo el cierre del año, pues al paro que hay en la Universidad Pedagógica Nacional se suma el que docentes del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, obra insignia de AMLO, iniciaron ayer ante la falta de atención institucional a diversas exigencias, entre ellas estabilidad laboral, respeto a los horarios establecidos, trato digno y la presencia de una autoridad competente que pueda ofrecer soluciones formales, así como la reinstalación del director del plantel, Daniel Castro, quien denunció fue destituido de manera arbitraria la semana pasada.

Mañaneras itinerantes

La presidenta Claudia Sheinbaum, de cara al inicio de 2026, contempla realizar reuniones del gabinete de seguridad itinerante, principalmente en las entidades que sufren los índices de mayor incidencia delictiva. De acuerdo con la mandataria, dedicaría los días jueves y viernes para visitar dichos estados, desde donde también se realizaría la denominada “mañanera del pueblo”.

Colaboración México-Canadá

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sostuvo ayer una conversación con su homólogo de Canadá, Gary Anandasangaree. La llamada telefónica derivó en un “diálogo franco y productivo”, dijo el mexicano en X. En la misma red social, la dependencia que encabeza el ministro Anandasangaree calificó como “productiva” la conversación. El funcionario y la dependencia coincidieron en advertir que con esto se avanza en las prioridades compartidas y en el Plan de Acción Canadá-México. En la era de la globalización del crimen organizado, la cooperación internacional no sólo es deseable sino un imperativo.

CIDE: ¿Qué le deben a Tellaeché?

La Comisión de Ética del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) encontró plagio en dos artículos firmados por su director, José Antonio Romero Tellaeché. Eso no es nuevo. Lo novedoso es que el director demandó a quien denunció la apropiación de ideas ajenas y a quien divulgó esa denuncia, y que, a pesar de que se suponía que se llegó a un acuerdo político en el gobierno federal para que tal demanda cesara, esta sigue.

El 8 de octubre de 2025, Romero Tellaeché, director del CIDE desde agosto de 2021, demandó a la académica Catherine Andrews y al diario *El Universal*. Ante el juzgado, dijo que pretende el pago de una indemnización por daño moral, “derivado de las expresiones falsas, dolosas y reiteradas, imputándome actos de plagio y violencia laboral, mismas que afectaron mi honor, reputación y prestigio profesional”.

Exige además “que se declare judicialmente la falsedad de las imputaciones realizadas por la demandada Catherine Andrews, al no existir resolución firme o sanción académica alguna que las sustente”.

Que “se condene solidariamente a *El Universal*” y se ordene “la publicación de una disculpa y una rectificación”. Y, finalmente, “el pago de gastos y costas del juicio”.

En el juzgado en el que se dirime el caso se ha expuesto que varios académicos, entre ellos Andrews, denunciaron a principios de junio de 2022 ante la Comisión de Ética del CIDE a Romero Tellaeché, por violación del numeral 4.1 del Código de Ética por posible plagio en “Import Demand for Intermediate Goods in Mexico: 1993-2018”, publicado en *Atlantic Review of Economics* (2019), artículo incluido por Romero en su currículum cuando se postuló a la dirección general del CIDE.

Luego, denunciarían un nuevo caso de plagio, ahora en “La herencia del experimento neoliberal”, publicado en *El Trimestre Económico* (2020).

El 6 de septiembre de 2022, la Comisión de Ética resolvió que “en el caso de ‘Import Demand for Intermediate Goods in Mexico: 1993-2018’ la comisión encuentra que este contiene tres textos que están copiados literalmente del artículo de Caner Çolak, Selman

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Tokpunar y Yasmín Uzun... (...) La Comisión considera que en los tres textos citados se presentaron ideas ajenas como propias y no se dio el crédito debido a las fuentes utilizadas, lo que configura un plagio en los términos del artículo 4º, fracción I, del Código de Ética del CIDE.

“En el caso del artículo ‘La

herencia del experimento neoliberal’, la comisión encuentra que este contiene 13 párrafos que, en su totalidad o de manera parcial, están copiados y traducidos literalmente (...”).

En sus puntos resolutivos, la Comisión estableció que “el doctor José Antonio Romero Tellaeché incurrió en una falta de ética en los dos artículos académicos de su autoría presentados por la parte denunciante, misma que consistió en la presentación intencional de ideas ajenas como propias y sin dar el crédito debido a las fuentes utilizadas... Esta comisión concluye que los plagios cometidos por el doctor José Antonio Romero Tellaeché constituyen una falta grave”.

Acusador y acusada coinciden en citar ante el juzgado el fallo de la Comisión de Ética del CIDE del 6 de septiembre. La diferencia es que Romero Tellaeché no dice lo que se resolvió (plagio), sólo señala que la comisión no alcanzó “los votos necesarios para tener efectos jurídicos, por lo que no se impuso sanción alguna”.

La resolución tuvo dos votos a favor y dos abstenciones, “por lo que no reunieron los votos aprobatorios para surtir efectos”. Eso quita validez a lo determinado por la Comisión de Ética?

Al conocerse que Romero Te-

llaeché había demandado a quien ocupaba la secretaría académica del CIDE cuando él fue nombrado, un coro de indignación obligó a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación a intervenir. La prensa dio cuenta en octubre de que el directivo se desistiría de su demanda.

Empero, el jueves pasado vencía el plazo para que Andrews contestara la demanda interpuesta en su contra en el juzgado 24 de lo Civil. Romero se hace el remolón y mantiene una demanda por un plagio que el propio Comité de Ética del CIDE detectó.

Todo es tan inverosímil –un director de lo que una vez fue una prestigiada universidad pública con un señalamiento de plagio de su propia institución– que lo único que queda es preguntar: ¿qué le deben a Tellaeché que le mantienen en el cargo?; ¿por qué le toleran este desplante?, ¿la titular de la secretaría de tan pomposo científico nombre tiene realmente poder y mando sobre su sector?, ¿la presidenta científica prefiere a Romero Tellaeché o es cierto que no puede quitarlo porque lo puso YSQ?, ¿al gobierno del “llegamos todas” no le incomoda que se demande a una académica prestigiada?, ¿la presidenta Claudia Sheinbaum está de acuerdo en el intento de censura a *El Universal*?



ANTONIO SAAVEDRA RODRÍGUEZ

Sesión violenta. La morenista Martha Ávila confrontó a la panista Daniela Álvarez, lo que derivó en jalones de cabello y codazos.

DIPUTADAS DE MORENA Y EL PAN ARMAN PELEA EN TRIBUNA DEL CONGRESO LOCAL

Entre golpes y empujones, sepultan al InfoCDMX

Acusan que los morenistas quieren un supercontralor en transparencia

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Las bancadas de Morena, PT y Partido Verde en el Congreso capitalino consumaron con 45 votos a favor la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), en una sesión marcada por empujones, jalones de cabello, codazos y hasta zapes; ahora, las facultades del extinto organismo estarán a cargo de un órgano descentrado adherido a la Secretaría de la Contraloría General.

La sesión arrancó con normalidad y fue hasta que la panista Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, anunció la toma de la tribuna, cuando los ánimos comenzaron a calentarse.

Álvarez acusó a la bancada de Morena de incumplir con el acuerdo para que la nueva dependencia fuera un órgano colegiado y no unipersonal, lo que terminó concretándose con una reserva presentada por la morenista Valeria Cruz.

“Hoy veladamente el grupo de Morena quiere reventar ese acuerdo, con su mayoría quiere que sea una sola persona quien decida, un supercontralor quien decida quién va a tener o quién no va a tener en esta ciudad derecho a la información”, denunció acompañada de le-

gisladores de su bancada y la del PRI.

El presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma, decidió continuar la sesión “independiente de que exista o no tribuna” y habilitó el micrófono del diputado del PT, Ernesto Villarreal, para que continuara con su intervención.

El legislador petista acusó a la oposición, a la que calificó de “derecha fascista”, de pretender bloquear la sesión para evitar la extinción del InfoCDMX. “La derecha muy entre comillas defiende la transparencia sólo cuando está en la oposición, cuando gobierna la bloquea”.

Fue al momento en el que el presidente de la Mesa Directiva dio la palabra al diputado Mario Sánchez, de Acción Nacional, cuando la sesión se salió de control y comenzó la violencia, pues tanto diputadas del PAN como de Morena subieron a la tribuna a confrontarse.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, increpó a Álvarez por presuntamente agredir a sus compañeras; momentos después, la morenista Yuriri Ayala le asestó un golpe en la cabeza a Álvarez y ésta respondió con codazos; Sesma tuvo que decretar un receso.

Ya con los ánimos calmados, el diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, lamentó las agresiones y afirmó que ese no es el Congreso que se merece la capital.

A partir de la aprobación de la iniciativa, el Congreso tendrá 180 días naturales para adecuar las leyes secundarias y crear el nuevo órgano de transparencia.

ACUSACIÓN DEL PAN

“Relación de *El Limones* con CATEM es evidente”

Es “clara y evidente” la relación de Édgar Rodríguez Ortiz, alias *El Limones*, del grupo delincuencial *Los Cabrera*, con la morenista Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), por lo que es “anticipada” la defensa que hace el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, afirmó el vicecoordinador Económico del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez.

Dijo que el secretario “realiza un deslinde desesperado”.

“Esto es un acto de cinismo político y una afrenta flagrante a la justicia mexicana. Esta declaración, no sólo carece de toda base legal, pues las facultades del secretario de Seguridad se limitan a la coordinación de políticas de seguridad pública, prevención del delito y protección ciudadana, y no a resoluciones penales anticipadas”, explicó.

Por eso, “García Harfuch invade la esfera que corresponde a la Fiscalía General de la República o a un juez”.

—Víctor Chávez

EJÉRCITO DESMANTEL A CAMPAMENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Detienen a seis personas en Colima; indagan nexo con coche-bomba del CJNG



En los límites. El campamento estaba en la comunidad de Chamila.

Y la Marina arresta a 51 presuntos criminales en la última semana

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Elementos del Ejército mexicano detuvieron ayer en Colima a seis personas, presuntamente implicadas en la explosión de un coche-bomba el 6 de diciembre pasado, frente a las instalaciones de la Policía Comunitaria de Coahuayana, Michoacán, hecho que dejó un saldo de seis personas muertas y cuatro heridas.

En la acción, realizada en la comunidad de Chamila, municipio de Ixtlahuacán, que es una zona limítrofe de estas dos entidades, participaron autoridades locales.

También indicaron que se desmanteló un campamento del crimen organizado.

Asimismo, en el lugar se aseguraron armas largas y cortas, cartuchos, drogas y equipo táctico, informaron autoridades de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad.

Las autoridades puntualizaron que las personas detenidas, así como los indicios asegurados, fueron puestos a disposición del Minis-



Operativo. Los detenidos fueron puestos a disposición del MP.

terio Público, que continuará con las investigaciones para esclarecer el tipo de actividades realizadas en dicho lugar y si las personas deteni-

BALANCE.

La Secretaría de Marina capturó a 329 presuntos delincuentes como parte de la Estrategia de Seguridad Pez Vela 2025.

das tienen relación con el bombardeo en el municipio de Coahuayana, atribuido al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Las autoridades reiteraron el llamado a denunciar a través de la línea de emergencia 911 o de la línea de Denuncia Anónima 089.

DECOMISAN DROGAS Y ARMAS

En acciones por separado y como parte de la Estrategia de Seguridad Pez Vela 2025, elementos de la Secretaría de Marina, en coadyuvancia con autoridades de Colima, detuvieron, durante la última semana, a 51 presuntos delincuentes.

“En diversos puntos se reforzaron patrullajes, vigilancia y presencia disuasiva, lo que permitió la detención de 51 presuntos infractores, contribuyendo a disminuir conductas delictivas y fortalecer la seguridad de la población”, externó la dependencia.

Detalló que, derivado de dichas acciones, se aseguraron aproximadamente mil 476 dosis y una bolsa con 2.1 kilogramos de presunta metanfetamina, 13 dosis y dos bolsas con 3.7 kg de hierba seca con características similares a la marihuana, un arma larga, un arma corta, 113 cartuchos útiles, cinco cargadores, cuatro inmuebles, nueve vehículos, 11 celulares, así como 35 mil 200 pesos en efectivo.

Las personas detenidas y objetos asegurados fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Marina, desde el inicio de la Estrategia de Seguridad Pez Vela se han detenido a 329 presuntos generadores de violencia, lo que “evidencia un avance sostenido en la recuperación del orden, contención de la violencia y estabilidad en Colima”.

La Minuta 333 es resultado del

liberar 249.163 millones de metros cúbicos de agua para la Unión Americana a partir de esta semana.

La mandataria refirió que su gobierno no entregará más agua de lo que establece el Tratado de Aguas



CUARTOSCURO

Frontera. La contaminación lleva décadas y provoca pérdidas económicas, dicen.

FIJAN OBRAS CLAVE PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS

Pactan México y EU resolver la “crisis de aguas residuales en el río Tijuana”

Evaluareán en un grupo binacional la viabilidad de un emisor submarino

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) anunció la firma de un “acuerdo histórico” entre Estados Unidos y México, denominado Minuta 333, para acabar con “la crisis de aguas residuales del río Tijuana”.

“Es un problema de décadas en el que aguas residuales crudas y sin tratar han fluido desde México hacia el sur de California. Esto ha provocado cierres de playas, malos olores, la degradación del valle del río Tijuana y la pérdida de oportunidades económicas, además de enfermar a personas en ambos lados de la frontera”, refirió la EPA.

Precisó que las secciones estadounidense y mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas acordaron proyectos de investigación, monitoreo y la planificación de operación y mantenimiento de sitios y sistemas críticos que tomarán en cuenta el crecimiento de la población de Tijuana.

Unidos, que es parte del Tratado de 1944, no es que estemos entregando más”, dijo.

El gobierno estadounidense pedía que en diciembre se entregara una determinada cantidad de agua, sin embargo, México planteó que “no solamente no se puede físicamente, sino que además puede haber consecuencias si se hace en tan poco tiempo”. —Eduardo Ortega

'NO DAREMOS LO QUE NO SE TIENE'

Sheinbaum descarta afectación por entrega de agua

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México no entregará agua “que no se tiene” a Estados Unidos y, sobre todo, que pueda afectar el consumo humano y la agricultura en México.

Los gobiernos de México y de Estados Unidos lograron un entendimiento el viernes de la semana pasada sobre la gestión del agua en la cuenca del río Bravo, mediante el cual México se comprometió a

de 1944. “Lo que es muy importante que todos sepan es que no se está dando agua que no tenemos o que afecte a los mexicanos, sino que se vio de distintas cuencas, como podía atenderse la solicitud de Estados

“Eso no se va a dar en México”

Muy extraña fue la respuesta que dio la presidenta Claudia Sheinbaum ayer cuando le preguntaron su opinión sobre los resultados de la elección presidencial en Chile, donde el candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, aplastó a la candidata de izquierda, Jeanette Jara, en el giro político-ideológico más radical desde las elecciones de 1990, que marcó el fin de la dictadura militar. “Eso no se va a dar en México”, afirmó Sheinbaum como preámbulo de la contestación. ¿Por qué no se limitó a hablar sólo de Chile? ¿Por qué puso a México en el espejo chileno? ¿Es que acaso lo que tiene es temor a una sorpresa en las elecciones intermedias de 2027 o en las presidenciales de 2030?

Sheinbaum enumeró tres razones por las cuales, dijo, no seguiría los pasos del presidente Gabriel Boric que la llevaran a entregar el poder a la oposición: porque “hay mucho apoyo popular al gobierno”; porque están cumpliendo y no han traicionado a lo que se comprometió ella y su antecesor, Andrés Manuel López Obrador; porque hay resultados: la disminución de la pobreza y las desigualdades, además de que “la mayoría” de la ciudadanía está de acuerdo con la transformación que emprendieron, y porque hay unidad en el movimiento que da resultados, como, subrayó, la honestidad.

Kast, que perdió ante Boric en 2021, abandonó el discurso más

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



conservador que polarizó a una parte del electorado y lo mostró como un riesgo para la estabilidad democrática y social, lo que limitó sus posibilidades para atraer a votantes moderados o de centroderecha, para enfocarse en los dos asuntos que más preocupan hoy a los chilenos: la migración y la inseguridad, que consideran es consecuencia de lo primero. Ganó por 16 puntos, con lo cual la ola derechista que está recuperando poder en América Latina siguió su fuerte marcha.

¿En dónde vio Sheinbaum que aparecía México en el mapa chileno? En lo que han mencionado varios analistas: la inefficiencia del gobierno de Boric

para atender los principales problemas de los chilenos. Boric se convirtió en un líder legítimo pero poco eficiente, lo que lo llevó a presidir una democracia débil. Sheinbaum, como López Obrador, tiene alta legitimidad, pero también es profundamente ineficiente. Lo que sí se puede argumentar es que sus explicaciones del porqué lo sucedido en las elecciones chilenas “no se va a dar en México”, son muy pobres y limitadas.

Hay una disminución de la pobreza y las desigualdades, pero los indicadores económicos apuntan que será un logro efímero. No hay ni habrá crecimiento porque no hay incentivos para ello, y el famoso “humanismo mexicano”, donde no importa el crecimiento sino el bienestar, sirve para engañar, pero tiene vida corta. La caída en la aprobación de los apoyos sociales registrada en la última encuesta de *El Financiero*, refleja insatisfacción y lanza alertas, porque son el combustible de su poder. Las protestas en el campo hablan de la crisis en el sector, y la debilidad en el crecimiento del empleo y el repunte de la informalidad sólo traen malos vaticinios. Lo que sobra es violencia, inseguridad y corrupción, y escasea honestidad.

Morena no ha estado a la altura de lo que prometió a los mexicanos. Los ha traicionado. El nuevo régimen llegó al poder montado en una promesa simple y contundente: ser distinto. Y en ese adjetivo deliberadamente ambiguo cabía todo: honesti-

dad, justicia social, cercanía con el pueblo, fin de la corrupción, respeto a la ley. Hoy, a siete años de haber tomado el control del Estado, lo único distinto es la profundidad de la decepción.

La traición no fue un acto único ni espectacular. No hubo un golpe dramático ni una ruptura visible. Fue una traición administrada, cotidiana, normalizada. Morena traicionó a los mexicanos cuando decidió que el poder importaba más que las causas; cuando convirtió la moral en discurso y la ley en obstáculo; cuando sustituyó instituciones por lealtades y técnica por obediencia. Desarmó la escalera por la que subieron hasta Palacio Nacional.

Prometió combatir la corrupción y la hizo selectiva. No se erradicó: se administró políticamente. El corrupto dejó de serlo si se afiliaba, si callaba o si servía. Los expedientes se convirtieron en armas y la justicia en escenografía. El mensaje fue devastador: la corrupción no se castiga, se perdona si es útil. Todos los días nos da prueba de ello. Prometió pacificar al país y lo entregó a la violencia. El “abrazos, no balazos” no fue una política de Estado, sino una renuncia del Estado. Se retiró la autoridad de amplias zonas del territorio, se debilitó a las fuerzas civiles y se normalizó que el crimen organizado fuera un actor más del paisaje nacional. No fue ingenuidad: fue negligencia ideológica.

Prometió respetar la democracia y trabajaron para vaciarla. Atacó al INE, al Inai, a todos los órganos autónomos. Presionó al Poder Judicial,

desacreditó a la prensa crítica y convirtió la conferencia mañanera en tribunal político. No eliminó la democracia, pero la erosionaron todos los días, convencidos de que la legitimidad electoral justifica cualquier exceso. Llevó a México de un país de incipiente democracia, a una regresión rumbo al autoritarismo.

Prometió gobernar para los pobres y usaron a los pobres como escudo. Los programas sociales se transformaron en instrumentos de control político. No construyó movilidad social, sino dependencia. No empoderaron ciudadanos, administraron beneficiarios. El asistencialismo sustituyó a la política pública. Y, finalmente, traicionó algo más profundo: la esperanza. Morena no sólo falló en cumplir lo que ofreció; redefinió el fracaso como virtud y el error como conspiración. Ha gobernado con soberbia y petulancia, sin autocrítica, sin corrección y sin responsabilidad. Todo lo malo fue culpa del pasado, del neoliberalismo, de los adversarios, de los medios, de Estados Unidos, de todos menos de ellos.

El espejo chileno no refleja a México, porque al México del nuevo régimen el espejo le queda chico. Esto, sin embargo, no es un prólogo de la derrota de Morena en las próximas elecciones ni aventura tal vaticinio. Es una pincelada que muestran al México de la cuatroté en peores condiciones de las que tenía el Chile de Boric, que no tenía los instrumentos clientelares que permiten a la cuatroté aspirar a continuar con el control del país, al menos por el momento.



Rictus
@monerorictus



Reconocimiento. Donald Trump entregó la medalla de defensa froteriza a agentes del CBP.

LE DA ESA CLASIFICACIÓN CON ORDEN EJECUTIVA

El fentanilo es un arma de destrucción masiva: Trump

Entrega el presidente de EU la primera Medalla de Defensa Fronteriza Mexicana

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Con el trasfondo de cientos de miles de muertes causadas por el fentanilo en Estados Unidos anualmente, el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que designa el fentanilo ilícito y sus principales precursores químicos como armas de destrucción masiva.

“Ninguna bomba tiene el mismo efecto que esta: de 200 mil a 300 mil personas mueren cada año, que se pamos”, señaló en la Casa Blanca en el marco de una ceremonia para

otorgar la primera Medalla de Defensa Fronteriza Mexicana, en reconocimiento para el personal militar estadounidense que presta servicio a lo largo de la frontera con México.

“Doy un paso más para proteger a los estadounidenses del flagelo del fentanilo mortal que inunda nuestro país. Con esta histórica orden ejecutiva que firmé hoy (ayer), clasificamos formalmente el fentanilo como arma de destrucción masiva, porque eso es lo que es”, sentenció.

Ordena a la fiscal general, Pam Bondi, que presente de inmediato

cargos penales, aumente las penas y modifique las sentencias en los casos de tráfico de fentanilo y ordena al secretario de Estado y al secretario del Tesoro que tomen las medidas contra los activos e instituciones financieras de quienes participen o apoyen la fabricación, distribución y venta de fentanilo ilícito y sus precursores químicos principales.

Durante la ceremonia, Trump premió a los primeros galardonados con la Medalla de Defensa Fronteriza Mexicana (MBDM), establecida a principios de este año, para honrar a los miembros del servicio desplegados en apoyo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México.

La presea refleja el diseño de la Medalla de Servicio Fronterizo Mexicano de 1918. El anverso representa un jinete a caballo, que simboliza la vigilancia y la movilidad requeridas para asegurar las vastas tierras fronterizas, mientras que el reverso presenta un águila, el emblema nacional, agarrando una rama de laurel.

Por separado, un residente de Miami, Alain Bibliowicz Mitrani, de ciudadanía francesa y colombiana, fue condenado por un jurado federal en Brooklyn por los cinco cargos por conspiración para lavado de dinero por 300 millones de dólares para diversas organizaciones criminales, incluido el Cártel de Sinaloa, informó el Departamento de Justicia.

Los cinco cargos incluyen conspiración para fraude bancario, conspiración para operar un negocio de transferencia de dinero sin licencia y operación de un negocio de transferencia de dinero sin licencia relacionado con el lavado de dinero proveniente del narcotráfico a través de instituciones financieras en Estados Unidos.

“NO PUEDE PERMANECER EN UNA BURBUJA”, DIJO EL MINISTRO GIOVANNI FIGUEROA

La Corte, con el firme propósito de “no funcionar en lo oscuro”: Aguilar

Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), insistió ayer en lanzarse contra sus antecesores, al advertir que esta nueva integración tiene el propósito de no funcionar en lo oscuro, pues afuera “hay sed y demanda de justicia real”.

Durante una reunión con reporteros, previo al cierre del segundo

periodo de sesiones de 2025 y primero de la actual integración del tribunal constitucional, dijo que los actuales ministros mantienen el motor que animó la reforma judicial “podríamos pensar que sentamos las bases para tener una Corte distinta, comprometida con la justicia real”.

Dijo que la apertura y transparencia son dos de los elementos

esenciales en esta SCJN que “tiene el firme propósito de no funcionar en lo oscuro, de no encerrarse en cuatro paredes”.

Destacó que el objetivo es que la SCJN sea más clara en las sentencias, con un lenguaje sencillo y mejor comunicación. En el mismo sentido se pronunció el ministro Giovanni Figueroa, quien advirtió

ÍNDICE MUNDIAL DE TERRORISMO 2025

En México hay “altas tasas de homicidios y otras formas de conflicto violento”

Pero los incidentes de terrorismo han bajado, señala el Instituto para la Economía y la Paz

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Si bien los incidentes de terrorismo en México han disminuido, la actividad delictiva impulsada por los carteles del narcotráfico sigue siendo prevalente en el panorama delictivo, lo cual deriva en “una de las tasas de homicidios más altas del mundo” y “otras formas de conflicto violento extremadamente altas”.

El Índice Mundial de Terrorismo 2025, que es un estudio que analiza el impacto del terrorismo en 163 países, elaborado por el Instituto para la Economía y La Paz, arroja que México se ubica en el lugar 82 con 0.582 puntos, empatado con Austria, Serbia y Corea del Sur.

De acuerdo con el análisis, la región de Centroamérica y el Caribe se ha mantenido prácticamente libre de terrorismo durante la última década, ya que 11 de los 12 países registraron una puntuación de cero en el GTI de 2025, lo cual significa que estas naciones no han sufrido ningún ataque terrorista en al menos los últimos cinco años.

Sin embargo, “México es el único país de la región con una puntuación del GTI superior a cero. Cabe destacar que, en 2024, el país no

registró ningún ataque terrorista. Esta es apenas la tercera vez desde la creación del índice que México no reporta ningún ataque”, refiere.

El índice señala que “el terrorismo en México históricamente ha estado impulsado por motivaciones ideológicas o políticas”; no obstante, “es importante señalar que la actividad criminal de los carteles no se clasifica como terrorismo”.

Así, el informe matiza que “si bien el nivel de terrorismo en México se mantiene muy bajo, se reportan otras formas de conflicto violento extremadamente altas, en particular contra periodistas y trabajadores de los medios. Cientos de estos trabajadores han sido asesinados o desaparecidos en la última década, muchos de los cuales siguen sin resolverse”.

Y agrega que “México continúa reportando una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Si bien los incidentes de terrorismo en el país han disminuido, la actividad delictiva impulsada por los carteles sigue siendo prevalente en el panorama delictivo”, sentencia.

El Índice Mundial de Terrorismo 2025 reporta que todos los países de la región que experimentaron terrorismo en 2014 registraron una mejora en la última década.

“La mejora más notable se observó en El Salvador, donde la tasa de homicidios disminuyó drásticamente de 103 por cada 100 mil habitantes a 1.9 en 2024, la más baja del hemisferio occidental”, se destaca.

“Si bien los incidentes de terrorismo han disminuido, la actividad delictiva impulsada por los carteles sigue siendo prevalente”

ÍNDICE MUNDIAL DE TERRORISMO



Postura. El ministro Hugo Aguilar dijo que en México “hay sed de una justicia real”.

que la Corte no puede permanecer en una “burbuja” alejada de los ciudadanos, como había ocurrido con la antigua integración.

En la reunión con reporteros, los ministros reconocieron la labor de los medios como parte fundamental de la vida democrática. “No se puede entender una democracia en plenitud si no hay libertad de expresión, si no hay libertad de prensa”, dijeron.

La primera sesión de 2026 será el 5 de enero en ese lapso habrá una comisión de receso que estará integrada por la ministra Yasmín Esquivel y Arístides Guerrero.—David Saúl Vela

**PHYGITAL
GAMES OF
THE FUTURE
ABU DHABI 2025**

POWERED BY

ادنوك ADNOC

**DONDE LO VIRTUAL
Y LO REAL SE UNEN**

18 AL 23 DE DIC 1:00 PM CDMX

FOX SPORTS 2™

EN EXCLUSIVA

SUSCRÍBETE